



# MANTENDRA GOBIERNO PARIDAD CAMBIARIA

NO DESEA EXITISMO PELIGROSO: DOLAR \$b.20

VER CENTRALES

## Abrirán conversaciones con Chile

"PARA ESTUDIAR INTEGRACION POR ENCIMA DE DIFERENCIAS"

VER  
PAG.2

DIARIO DE LA MAÑANA

# hoy

DEFENDER EL DERECHO Y LA LIBERTAD  
CON LAS IDEAS Y NO CON LAS ARMAS  
(Alfredo Alexander)

La Paz, jueves 15 de febrero de 1973 No.1.383  
PRECIO \$b. 1.00

CON ESTA EDICION  
SUPLEMENTO

AMENIDADES  
RADIO-TV

# NO HABRA RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CUBA AFIRMA NIXON

PESE A ACUERDO SOBRE SECUESTROS AEREOS

VER PAG.10

# DUELO NACIONAL

## MURIO

## MARTIN

## CARDENAS



VER PAG.7

SU ULTIMA VISITA A LA PAZ:

LA ULTIMA FOTOGRAFIA:

EN LA CANCELLERIA 1971

CLINICA SAN FRANCISCO

# DECIDIO ABRIR CONVERSACIONES CON CHILE EL PAIS: GUTIERREZ

"Para estudiar factores de integración"

**Bolivia decidió abrir conversaciones con Chile** para estudiar los factores de integración que puedan unir a ambos países, por encima de las diferencias que nos separan", dijo el Canciller Mario Gutiérrez.

Anunció la reunión de una Comisión mixta de Alto nivel para un futuro próximo en la ciudad de La Paz.

**DECLARACION**

El ministro Gutiérrez al cabo del homenaje al Puerto de Antofagasta cumplido ayer en la Plaza del mismo nombre, declaró:

"Nuestro país ha planteado la conveniencia de cultivar un diálogo, de abrir conversaciones directas con los repre-

sentantes del gobierno de Chile para estudiar los factores de integración que puedan unírnos a ambos países por encima de las diferencias que nos separan circunstancialmente y permitir de esta suerte el derecho de una condigna satisfacción a la demanda portuaria del pueblo boliviano".

Más adelante indicó que

"Las conversaciones se iniciaron el año pasado a través de una Comisión de Alto nivel. Actualmente se concerta la fecha para la segunda reunión que tendrá lugar en La Paz".

Dijo que aquella primera reunión fue exploratoria.

**SOLUCION**  
"Pienso que con el tiempo

Chile debe avenirse a dar solución al puerto boliviano. Chile es más mediterráneo por que está aprisionado entre el mar y la montaña. Nosotros tenemos fronteras vivas que se comunican con 5 naciones y podemos intercambiar y fortalecer nuestra economía y potencial", puntualizó.

## Estableceremos identidad de Altmann sin considerar raza, política o religión: Fiscal

"Aquí solamente se procurará a establecer la identidad de Klaus Altmann, sin ninguna consideración de orden político, social, de raza o de religión".

Tal la respuesta del Fiscal del Distrito en lo Penal, Gastón Ledezma Rojas, al contestar la pregunta formulada por HOY en sentido de que Klaus Altmann sindicado de ser Klaus Barbie, sostiene que toda la campaña desatada contra su persona es una acción del comunismo internacional.

¿Qué dice su autoridad acerca de la opinión del abogado defensor de Altmann, en sentido de que la Corte Suprema de Justicia con sede en Sucre no puede señalar plazos y que el procedimiento que se sigue es arbitrario? Fue otra de las preguntas formuladas al máximo representante del Ministerio Público. La respuesta fue la siguiente:

"El doctor, Constantino Carrón, abogado defensor de Klaus Altmann, está en un grave error toda vez que entre las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia, figura el inciso 21 del artículo 53 de la Ley de Organización Judicial que dice "conocer los procedimientos de extradición solicitados por los tribunales del exterior, debiendo comisionar a una autoridad inferior la substanciación y acumulación de pruebas, si acaso existieren cuestiones de hecho que demostrar". En este sentido no existe ningún procedimiento arbitrario, pues existen cuestiones de hecho que deben demostrarse".

¿Y en lo que se refiere a la intervención del Ministerio Público, que dice usted de la opinión del

mismo abogado de Altmann?

El doctor, Gastón Ledezma Rojas, mostrando seguridad en sus afirmaciones nos respondió así: "El Ministerio Público en ningún momento se está saliendo del marco de la Ley, pues sus atribuciones están específicamente determinadas por el Procedimiento Criminal".

Gastón Ledezma Rojas, hombre joven, con muchos años de ejercicio de la profesión, actualmente también miembro de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de la Ley de Régimen Penitenciario, manifestó que la tarea de identificar al señor Klaus Altmann no demandará más de cuarenta días.

"Todo dependerá de la cooperación que presten las partes para establecer la verdad", dijo Gastón Ledezma.

Al referirse a la situación jurídica de Altmann expresó "En el momento el señor Altmann es la persona sobre la que existe duda acerca de si es tal, o si es, Klaus Barbie. Su situación jurídica será definida por la Corte Suprema de Justicia".

**DESENLACE**

¿A su criterio cuál cree que puede ser el desenlace de este caso que hoy atiende la Fiscalía del Distrito a solicitud de la Corte Superior del Distrito de La Paz? preguntamos. Gastón Ledezma Rojas, sin hacer la menor pausa nos da la respuesta. "Repito que en la Fiscalía del Distrito, se procederá a determinar la identidad personal del señor Altmann, para luego remitir a la Corte Superior los obrados respectivos, y éste a la Corte Suprema para que se pronuncie sobre el fondo mismo del problema".



ma".

**LIBERTAD**

"Cuando se inició el trámite de extradición, la embajada de Francia en La Paz, solicitó la detención del señor Klaus Altmann, y entiendo que más bien se optó por procurarle una custodia personal, sin que esto signifique restricción de su libertad".

Afirmó el Fiscal del Distrito en lo Penal cuando se le preguntó si la libertad de Altmann está restringida.

**TRADUCCION DE DOCUMENTOS**

El expediente del proceso contiene alrededor de 800 páginas en idioma alemán y francés. ¿Su despacho que medidas adoptará para la traducción de esa documentación?, fue la última pregunta a lo que el Fiscal Ledezma Rojas, nos respondió: "El expediente principal continúa en la Corte para el trámite de la traducción de los documentos. A esta fiscalía únicamente se presentarán los documentos pertinentes relacionados con la identidad del señor Klaus Altmann, ya traducidos".

## ESTABLECEN PLAZO DE 30 DIAS PARA QUE PRUEBEN IDENTIDAD DE ALTMANN

El Ministerio Público estableció en la víspera el plazo de 30 días a partir de la fecha, para que tanto la Embajada de Francia en La Paz, como Klaus Altmann, presenten ante la Fiscalía del Distrito en lo Penal las pruebas que acrediten la verdadera identidad de Altmann, sindicado de ser Klaus Barbie, ex-jefe de la GESTAPO alemana en Francia durante la Segunda Guerra Mundial.

Para el efecto el Fiscal del Distrito, Gastón Ledezma Rojas, determinó practicar las respectivas notificaciones tanto a la mencionada representación diplomática como a Klaus Altmann.

Dentro del señalado plazo el Ministerio Público, tendrá que establecer la verdadera identidad de Altmann, a solicitud de la Corte Superior del Distrito, para que luego los obrados sean remitidos a la Corte Suprema de Justicia con sede en Sucre, tribunal que finalmente debe emitir su pronunciamiento definitivo sobre el citado caso.

## INAUGURARON AYER REUNIONES AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE UNIVERSIDADES DEL PAIS

Se inauguró ayer la Primera Conferencia de Autoridades Administrativas de la Universidad Boliviana. Al evento asistieron 45 autoridades representantes de las ocho universidades del país, (foto inferior).

Fue el Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior, ingeniero Miguel Tejada, quien tuvo a su cargo el discurso central en el que destacó el éxito conseguido hasta la fecha por la reforma universitaria.

Aunque reconoció que en el primer cuatrimestre de clases la Universidad Boliviana soportó algunas deficiencias, las mismas deben ser corregidas a fin de propender a un sistema moderno, añadió.

El acto se efectuó en la sala de diputados del Palacio Legislativo, en presencia de representantes de la Organización de Estados Americanos y del Rector Administrativo de la Universidad de Bahía, en el Brasil.

La conferencia se prolongará hasta el próximo sábado 17 de febrero, siempre en el mismo local del Palacio Legislativo, donde funcionan las oficinas del Consejo Nacional de Educación Superior.

## Realiza conferencia de secretarios la Falange

Falange Socialista Boliviana, realiza a partir de hoy la Cuarta Conferencia Nacional de Secretarios Regionales, con objeto de considerar y aprobar diferentes problemas de carácter político, social y económico y su participación en el Frente Popular Nacionalista.

La inauguración de este evento estará a cargo del Jefe Nacional Mario R. Gutiérrez quien se referirá a la actuación de su partido en el gobierno que preside el general Hugo Banzer Suárez.

En la primera reunión plenaria, los ministros de FSB informarán en detalle sobre la labor cumplida y los proyectos específicos que piensan ejecutar en un plazo inmediato.

Asimismo, en el orden político interno, los presidentes de los consejos Ejecutivos, Político y Administrativo, darán informe detallado de lo que les corresponde, como también los Secretarios Regionales.

Se adelante por otra parte, la designación de una comisión que tendrá a su cargo el estudio de un ante-proyecto general que deberá presentarse para la gran concentración nacional de efectuarse próximamente.



# EXPORTARAN EL HIERRO SELECCIONADO DEL MUTUN A LA ARGENTINA EN ABRIL

## ACTUALMENTE 20 MIL TONELADAS FUERON ACUMULADAS

En el mes de abril se iniciará la exportación de hierro seleccionado del Mutun con destino a la Siderúrgica San Nicolás de Argentina.

Según informes oficiales, la acumulación de hierro en Puerto Busch asciende a 20 mil toneladas, esperándose que en los días próximos, cuando las condiciones climáticas lo permitan, se comience el traslado del lote de "La Chalera" a Puerto Busch para el embarque respectivo.

Para los primeros días del mes de marzo, se prevé la transferencia de todas las pertenencias de la Empresa Minera Mutun ahora en poder

de la Comoración Minera de Bolivia.

A partir de dicha fecha, la Empresa Siderúrgica Nacional —SIDERSA— se hará cargo de la selección de concentrados, comercialización y futura programación para el ingreso de Bolivia —cambio metal— mecánico y a la siderúrgica pronomente dicha.

Luego de la transferencia de las pertenencias del Mutun, se programará la exportación de hierro a la Argentina, para lo cual hace una semana se firmó en Buenos Aires el convenio respectivo.

# RESPALDAN MINEROS DE TIPUANI MONOPOLIO DEL ORO EN EL BAMIN

## CONTROL A LOS ESPECULADORES DE ESE MINERAL

Las Cooperativas Auríferas de Tipuaní apoyan las medidas del Gobierno que disponen que el Banco Minero sea el único organismo encargado del rescate de oro en el país.

En un voto de apovo a la política de Gobierno, la Federación Regional de Cooperativas Auríferas de Tipuaní, expresa su beneplácito porque se lleve a la práctica un control contra los contrabandistas del metal.

Indica el pronunciamiento que el comercio ilícito de los contrabandistas constituía un "flagelo a la producción aurífera".

Los Cooperativistas de Tipuaní agregan que luego de 18 largos años, los organismos competentes del Gobierno han llevado a la realidad y a la práctica la lucha decidida contra los contrabandistas por lo que manifiestan su pleno respaldo, debido a que los orfebres ioveros al desestimar uno de los artículos del Decreto relacionado con los cupos de metal que debería adquirir en el Banco Minero automáticamente se han identificado como rescatadores clandestinos o contrabandistas.

Agradecen por otra parte las medidas del Gobierno y del Consejo Nacional de Economía y Planificación por haber dispuesto la recapitalización del Banco Minero para el rescate de oro en su agencia de Tipuaní.

En la parte final de su pronunciamiento, los cooperativistas de Tipuaní esperan cumplir un trabajo de equipo con el Banco Minero y los organismos estatales a fin de que los trabajadores de este sector incrementen su producción de oro.

# INSCRIBIERON A 2.300 ALUMNOS EN LA UMSA

Hasta ayer se registraron alrededor de 2.300 alumnos inscritos a la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, en el penúltimo día permitido para tal efecto.

El término de inscripciones concluye hoy y para el sábado se ha programado las pruebas escritas para los postulantes a todas las universidades del país.

Las clases en la Universidad boliviana, deberán iniciarse a partir del próximo dos de abril, debiendo los ocho universidades adoptar las previsiones del caso.

Entretanto, el Consejo Nacional de Educación Superior está reorganizando los cuadros administrativos complementarios a fin de normalizar gradualmente la actividad universitaria en el país.

# SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

## CONVOCATORIA A PROPUESTAS No. 12-73

Por orden del señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, se invita a las firmas Comerciales y/o importadoras legalmente inscritas en las cámaras de Industria y Comercio, para la provisión de:

- a) Repuestos para Motor Continental M-363
- b) Repuestos para Motores Continental, Especificaciones F-162 Modelo Motor 1095.

De acuerdo a Pliegos de Especificaciones que los interesados podrán retirar de la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, previo pago de \$b. 60.—.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, llenando todas las formalidades de Ley, acompañando Boleta de Garantía de Seriedad de la Propuesta de \$b. 50.— por el primer mil más el 5 por mil del valor total de la propuesta, hasta horas 17 y 30 del día 8 de marzo de 1973, en la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, Avenida 20 de Octubre 1829.

La Paz, febrero de 1973.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

# Consejo Nacional de Vivienda

CONAVI NOTIFICA A ADJUDICATARIOS DE VILLA DOLORES Y RIO SECO

Se conmina a los adjudicatarios de las viviendas de los Planes 361, 328, de Villa Dolores y 192 de Río Seco, que aún no recogieron las llaves de sus viviendas, demostrando así poco interés en habitarlas, regularizar su situación en el término improrrogable de 10 días a partir de la fecha, en vista de que varias de estas viviendas han sufrido sustracciones de artefactos sanitarios y eléctricos.

En consecuencia, vencido el plazo fijado, CONAVI no se responsabiliza por ninguna sustracción, o rotura que se produzca en viviendas no ocupadas.

La Paz, 14 de febrero de 1973.

DEPTO. RELACIONES PUBLICAS

SIEMPRE FRESCA,  
SIEMPRE IGUAL  
NO TIENE RIVAL!!



EL BEBÉ  
HOLANDES

ACABAMOS DE  
RECIBIR UNA  
NUEVA PARTIDA

HANSA



LA PAZ Cochabamba Oruro Potosí  
Sucre Lina, Sucre Tarija y Villavieja

LTRA



Directores: BERTHA ALEXANDER DE ALVESTEGUI - MARIO VARGAS RODRIGUEZ - JORGE ALVESTEGUI A.

FUNDADOR: ALFREDO ALEXANDER JORDAN-PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: HUMBERTO PALZA SOLIZ

EDITORIAL

# ANTE UNA NUEVA ENCRUCIJADA

El próximo 4 de marzo se marcará en el calendario histórico de Chile una fecha muy importante. El enfrentamiento de dos corrientes ideológicas: la democracia cristiana unida e integrada con otros grupos de ideas afines y la coalición comunista. La primera desde la calle, y la otra desde la oposición y la otra con toda la fuerza que le da el poder y el gobierno. Los enfrentamientos han conducido a situaciones de gravedad y se han registrado atentados sangrientos porque las posiciones son intransigentes y excluyentes.

Si la fuerza gubernamental obtiene un significativo triunfo, es de esperar que se operen en ese país, cambios fundamentales en su estructura política, con un balance indudable de absolutismo en la conducción del país y con un innegable acercamiento a Rusia y a Cuba y a la política de neto tinte comunista. Aunque es de afirmar que en estos momentos el confuso panorama mundial con respecto a las ideologías secantes ha pasado un poco de su crudeza original y tanto una potencia como la otra, han transigido y han abierto cauces que hacen prever cambios sustantivos y revisables en la democracia como en el comunismo. Pero en el fragor de la lucha el triunfo puede convertirse en violencia frente al vencido.

Si las fuerzas opositoras pueden superar su actual preponderancia en el poder legislativo, que es su más valioso reducto, impondrán la ley y con ella se producirá un cambio de gobierno total e indiscutible. Tanto la oposición como el oficialismo tienen plena conciencia de esta realidad.

En este panorama tan tajante e irreconciliable, hay una gran dosis de resentimiento. El gobierno se vio permanentemente asediado por el parlamento que dijo no a los cambios estructurales de las reformas, tanto en el campo como en las fábricas, que produjo una evidente contracción económica de tal gravedad que los problemas hicieron un peligroso impacto en la cocina familiar. Las mujeres iniciaron la "rebelión de las cacerolas" ante una situación de deficiencia en la provisión alimenticia, que desprestigió al Gobierno. Otro factor negativo fue el avasallamiento y ocupación de los predios rústicos por parte de los adeptos al gobierno y en desmedro de los terratenientes.

Frente a esta realidad, la situación es explosiva en vista de que las fuerzas están equilibradas con una pequeña preponderancia en favor de la oposición y tal vez con la intransigencia femenina que en las urnas puede volcar la balanza. Tampoco se debe menospreciar el apoyo indirecto de las Fuerzas Armadas en favor del Gobierno que indudablemente supo atraerse con mucha habilidad a este sector que siempre significó el puntal más importante del equilibrio en el juego político chileno.

En resumidas cuentas Chile está otra vez en la encrucijada política cuyos resultados pueden ser imprevisibles y confusos.

Todo esto cubierto con una propaganda descomunal de ambos sectores que buscan en la campaña proselitista electoral la definición de las diferencias insalvables y el predominio de un grupo frente al otro.

El destino de Chile está íntimamente ligado a este plebiscito en el que el pueblo deberá decir su última palabra y sellar su destino.

# DECOMISARON 100 QUINTALES DE PESCADO EN LA PAZ: VEDA

La Guardia Forestal decomisó ayer más de 100 quintales de pescado que estaba siendo comercializado en los mercados de la ciudad no obstante la existencia de veda. Funcionarios de esa dependencia dijeron que la prohibición de pesca del ispi, bogya y manta, está vigente desde el primero de enero al 30 de abril

del año en curso.

Explicaron también que en la actualidad esas variedades se encuentran en la etapa de reproducción, consiguientemente su extrínseco podrá producir la futura escasez del producto que finalmente perjudicará a los propios pescadores y comerciantes.

ADVERTENCIA

Por otra parte advirtieron a los comerciantes del pescado, que provienen de Oruro, que tomarán iguales medidas u oportunidad de su internación a los mercados de La Paz, cuando no por otros permisos correspondientes de la Alcaldía de aquella capital.

# ES UN PELIGRO EN POTENCIA LA POLIOMELITIS EN BOLIVIA

"La Parálisis infantil es un peligro en potencia y en cualquier momento puede brotar en Bolivia", revelaron autoridades de la Unidad Sanitaria de La Paz, a tiempo de informar detalles acerca de la campaña de vacunación contra ese mal, que se cumplirá mañana.

Aclararon que la enfermedad se presenta por ciclos, cada tres años. Se comprueba el hecho con lo acontecido en Cochabamba en 1969 cuando se presentaron más de 30 casos.

ZONIFICACION

Para el desarrollo de la actividad sanitaria, la ciudad fue dividida en 6 zonas donde estarán dispuestas más de 260 puestos de vacunación.

Participarán alrededor de 900 personas entre médicos, enfermeras, auxiliares y registradores.

El Ejército, la Alcaldía, Ministerio de Salud, Instituciones que integran el Banco Departamental de vacunas, Universidades y otras instituciones se sumaron a la campaña con cursos físicos, humanos y económicos. "Será una movilización gigante destinada a lograr que se cubra a toda la población infantil" dijeron.

"Sin embargo varias entidades como los colectiveros, Bolivian Power, Caja Petrolera y otras, se negaron a prestar su concurso", censuraron.

PUESTOS

Por razones de espacio, en esta edición registraremos sólo el detalle de puestos sanitarios correspondientes a la zona "1" (Alto Lima, Villas Ballivián, 16 de Julio, Dolores, Bolívar, 12 de Octubre y ciudad Satélite), y "6" (Barrio del Maestro, Obreros, Sotiencoma, Calacoto, La Florida, Bella Vista, San Miguel, Cota Cota y Bosque de Boloznia), con el compromiso de publicar la relación total del resto de las zonas (2, 3, 4 y 5), en la edición de mañana.

ZONA 1

Funcionarán los siguientes puestos de vacunación:

- 1.- Centro de Salud "El Alto" (Centro Base) Cota de El Alto

- 2.- Santa Mónica de los Angeles
- 3.- Hospital "20 de Octubre"
- 4.- Puesto Médico de la C.N.S.S
- 5.- Casa del Señor Benito Cruz
- 6.- Notaría del Sr. Pérez Pójaranda
- 7.- Casa del Sr. Quispe (Cas. No. 30)

- 8.- Casa del Sr. Félix Salinas

- 9.- Colegio San José

- 10.- Policlínico Junta de Desarrollo Social

- 11.- Fábrica de Leche "PIL"

- 12.- Oficinas de "CONAVI"

- 13.- Talleres "Don Bosco"

- 14.- Escuela Tomar Katari

- 15.- Escuela Eva Perón

- 16.- Escuela "12 de Octubre"

- 17.- Tránsito Camino a Viacha

- 18.- Vecinos Mundiales

- 19.- Alto y Bajo Pacajes

- 20.- Iglesia Mormona

- 21.- Escuela Villa Santiago

ZONA No. 6

- 1.- Centro de Salud Cota Cota

- 2.- Centro de Salud La Florida

- 3.- Clínica San Miguel

- 4.- Asistencia Nacional de Policias

- 5.- Hospital Metodista

- 6.- Casa del Sr. Jorge Postigo

- 7.- Estación de Bombo de Irravi

- 8.- Bosque de Boloznia

- 9.- Alto Obrero



# DECRETARON PIE DE HUELGA TRABAJADORES DE COMERCIO

La Federación Nacional de Trabajadores de Comercio, mediante voto resolutivo, declaró "personas no gratas a los personeros de la Cámara Nacional de Comercio, por su falta de sensibilidad, al no comprender la recomendación del supremo gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sindicales para resolver sus problemas y decretar pie de huelga a partir de las cero horas de esta noche.

En la parte dispositiva del voto resolutivo, se concede un plazo de 48 horas para la solución satisfactoria de su petición, caso contrario y al término de ese plazo, el Comité de Huelga decretará paro general indefinido con carácter nacional.

Manifestan los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de Comercio, que en las gestiones realizadas ante la Cámara Nacional de Comercio con participación del Ministerio de Trabajo, solicitando el préstamo de un sueldo, por mandato de sus bases con la finalidad de solucionar momentáneamente el problema económico de ese sector derivado de la devaluación monetaria de octubre pasado y que se agudiza con motivo de la iniciación del año escolar, no han tenido el éxito esperado, pese a las reiteradas reuniones llevadas a cabo.

# REALIZARON UN ACTO RECORDANDO AL MA

Alrededor de dos mil estudiantes juraron defender la integridad nacional, durante el acto celebrado ayer, en ocasión de recordar la pérdida de nuestro acceso al mar.

El acto se efectuó en presencia del ministro de Relaciones Exteriores, Mario Gutiérrez, el ministro de Educación y Cultura, Jaime Alipaz y el Presidente de la Comisión Marítima, Gastón Velasco. Hicieron uso de la palabra en la presentación de Acción Marítima Freddy Fernández y Gastón Velasco, luego Oscar Kellenberg, dirigente de FSB y finalmente el Canciller de la República.

El doctor Gutiérrez manifestó que nosotros no hemos sabido responder a la altura de las circunstancias históricas, puesto que estamos preocupados en nuestras dificultades internas. Mencionó desde la traidón que cre hasta la insólita actitud del presidente carnalero que permitió la pérdida del litoral boliviano. "Tenemos que hacer profesión de fe para realizar una política de desarrollo a fin de poder contemplar la recuperación de nuestro sector en el Pacífico".

Mencionó desde la traidón que cre hasta la insólita actitud del presidente carnalero que permitió la pérdida del litoral boliviano. "Tenemos que hacer profesión de fe para realizar una política de desarrollo a fin de poder contemplar la recuperación de nuestro sector en el Pacífico".

# DESASTROSAS CONDICIONES EN CARRETERA AL CHAPARE

- INSPECCION DAÑOS COMISION GUBERNAMENTAL
- 61 CAMIONES SE ENCUENTRAN DETENIDOS

COCHABAMBA, 14.— (HOY).— El tramo afectado por las lluvias en la carretera de penetración al Chapare se encuentra en condiciones desastrosas, según el ministro de Transportes, Ambrosio García.

La afirmación fue efectuada después que retornó la comisión gubernamental que inspeccionó los daños ocasionados por las fuertes lluvias. Ambrosio García, junto al ministro de Estado, Alfredo Arce, y otras autoridades nacionales y distritales inspeccionaron la zona afectada. García dijo que la situación no debe alarmar a la ciudadanía, aunque reconoció que la vinculación quedará suspendida por algunos días.

El ministro de Transportes, declaró que los tramos afectados se encuentran en condiciones desastrosas y que una comisión técnica realizará una evaluación de los trabajos ejecutados por las empresas constructoras que tuvieron a su cargo la realización de la obra.

Los principales puentes resultaron afectados por las riadas y los derrumbes. Los lugares que sufrieron mayores daños están en el kilómetro 125, el 108, además del 121, de la carretera Uno inaugurada el pasado mes de septiembre.

Informó también que en dos meses se realizarán más variantes de uno a



dos kilómetros para solucionar el problema. Reiteró que no debe alarmar la situación en vista de que se dispuso el traslado de maquinaria para los trabajos de refacción.

Entre tanto, los transportistas y otros organismos emitieron protestas por el trabajo realizado por la Empresa Bartos y también censuraron al Servicio Nacional de Caminos por no haber controlado convenientemente la realización de la obra.

Más de 61 camiones se encuentran detenidos en la carretera con productos agrícolas que eran traídos a Cochabamba y a otros centros de consumo.

Por su parte, la Empresa Bartos no quiso pronunciarse sobre estos hechos.

# APROBARON PROGRAMAS DE EDUCACION PARA NORMAL

SUCRE, 14 (HOY).— La Escuela Normal Superior mediante su Consejo Técnico aprobó un plan de estudios para un curso especial destinado a profesores del ciclo intermedio.

Para el efecto autoridades de la Normal abrieron las inscripciones, correspondientes a objeto de que los interesados opten por el diploma que los acreditará como maestros especializados en el ciclo intermedio de orientación.

El curso, que se prolongará por espacio de un año, comprenderá ciencias sociales, naturales y ciencias exactas y se trabajará en horario de la tarde a fin de no entorpecer las labores regulares de los docentes inscritos.

Además, se tomarán exámenes semestrales para evaluar el grado de avance de los maestros—estudiantes y al finalizar el curso rendirán una prueba final que les hará acreedores al título profesional.

Para tener derecho a la participación en el curso los maestros deberán tener no más de 10 años de servicios en el ciclo básico, rendir satisfactoriamente un examen psicopedagógico y cancelar la correspondiente matrícula.

Las clases se iniciarán el próximo lunes 19 fecha en la que también fenecerá el plazo de las inscripciones.

# AFECTA A CHILE EL "INVIERNO BOLIVIANO"

SANTIAGO DE CHILE, 14 (ANSA).— Por efectos del llamado "invierno boliviano", varias vías de comunicación y villorios del interior de la zona de Iquique, aproximadamente dos mil kilómetros al norte del país, han sufrido daños.

En las últimas horas han recrudecido las precipitaciones en una zona donde normalmente no llueve, afectando seriamente las vías de comunicación del interior y los poblados.

# UNIVERSIDAD BOLIVIANA

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

AVISO No. 011-73

### A LOS SEÑORES DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

De conformidad con la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana, el Calendario aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior y el Cuaderno Oficial de Calificaciones aprobado por el CNES (Resolución 184), se recuerda a los señores docentes que el Cuarto Examen Mensual, con el 100 por ciento de materia enseñada se recibirá en la última semana del mes de febrero de 1973.

Iniciación de exámenes finales: Lunes 26 de febrero 1973.

Conclusión de exámenes finales: Sábado 3 de marzo 1973.

Las fechas de iniciación y conclusión de los exámenes finales son impostergables.

El primer cuatrimestre del Año Académico de 1973 se iniciará el lunes 2 de abril.

La Paz 3 de febrero de 1973.

# GRAN CONCURSO

DE LANZAMIENTO DEL MEJOR TELEVISOR DE AMERICA DEL SUR

# COLORADO RQ

EL UNICO CON RESERVA DE CALIDAD EL TELEVISOR DEL REY PELE



Gane millones en premios en el sensacional Concurso Colorado RQ. Es muy fácil participar. En la adquisición de un televisor Colorado RQ UD. recibe un cupón numerado para concurrir a estos fabulosos premios.

1.º PREMIO

Una casa super moderna con tres dormitorios (living, cocina, baño, instalación de luz y agua).

2.º PREMIO

Un viaje a Rio de Janeiro Brasil.

3.º PREMIO

TV Colorado RQ 24 pulgadas.

4.º PREMIO

TV Colorado RQ 17 pulgadas.

5.º PREMIO

TV Colorado RQ 12 pulgadas.

- Participe ahora. El sorteo será realizado por Televisión Boliviana canal 7
  - TV COLORADO RQ - el mejor televisor de America del Sur
  - Líneas modernísimas. Absoluta nitidez de imagen. Super son frontal
  - Único con Reserva de Calidad
  - Haga como el Rey. Tenga un Colorado RQ
  - Servicio, ajuste y reparación por la propia fábrica.
  - Permanente existencia de repuestos.
- En venta en su distribuidor



# COLORADO RQ

• PANAMERICAN TRADING Co. Ltda.

## AGRADECE CALDERA LAS ATENCIONES EN BOLIVIA

-El Presidente Caldera envió una nota al General Hugo Banzer, agradeciendo las atenciones de que fue objeto durante su estada en territorio boliviano.

La carta, que destaca la unión de ambos pueblos para defender los recursos naturales, textualmente expresa:

"Excelentísimo señor: Es con la más viva emoción que tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia para agradecer en unión de mi esposa y de mis demás acompañantes, las innumerables atenciones y muestras de sincero afecto de que fuimos objeto durante nuestra permanencia en territorio boliviano.— Conservo en mi corazón como prueba de la más profunda expresión de amistad del pueblo boliviano para con mi patria, el recibimiento cálido, espontáneo y sincero que nos brindó en masa a nuestra llegada, en todo el recorrido al aeropuerto hasta el hotel y en cada uno de los actos programados con ocasión de nuestra visita.— Fueron esos, ciertamente, excelencia, momentos de la más intensa emoción y han quedado permanentemente grabados en nuestro ser.— Confío en que nuestros pueblos, al igual que lo hicieron en el pasado, sabrán continuar firmemente unidos en la marcha por la conquista de un destino mejor donde impera la justicia social, y que no vacilarán en demostrar su solidaridad en la defensa del legítimo derecho que tienen de controlar para su beneficio, los recursos naturales que les pertenecen y que son la base fundamental para el logro de su verdadero progreso.— Reciba Excelentísimo señor Presidente, mis más fervientes votos por vuestro bienestar y éxito, así como por la prosperidad del hermano pueblo boliviano.— Fdo. Rafael Caldera, Presidente de la República de Venezuela.

## INAUGURARON EXPOSICION DE PINTURA BOLIVIANA EN PARIS

### 70 OBRAS DE ARTISTAS NACIONALES

En el Museo de Arte Moderno en París-Francia, se inauguró ayer la exposición de la pintura boliviana con la presentación de 70 pinturas correspondiente aproximadamente a 45 artistas nacionales.

La exposición, organizada por el Gobierno de Francia a través de sus departamentos culturales, estaba en principio destinada a los pintores bolivianos con residencia en su país.

Pero dada la importancia de la exposición y de la calidad internacional del Museo de Arte Moderno, solicitaron su participación los pintores bolivianos asentados en diferentes partes del mundo, particularmente en Europa.

Pintores de la talla de Gil Imaná, Luis Zilveti, José Vargas, Antonio Mariaca, Gustavo Medeiros, y Oscar Pantoja, participan con sus cuadros en la exposición de París.

La exposición boliviana tiene lugar en dos salas, de las doce que tiene el museo de Arte Moderno en los tres pisos que ocupa en su edificio propio. Paralelamente se

llevan a cabo exposiciones de pintores locales o de otros países.

Los cuadros fueron seleccionados por la Candelaria de Bolivia en La Paz y por el artista Gil Imaná en París, nombrado además coordinador de la exposición.

La exposición se prolongará hasta el próximo tres de marzo, contemplado dentro de los 21 días que se concede a las exposiciones de todo tipo.

La Primera Exposición de la pintura boliviana en Francia, debió ser organizada en 1966 por UNESCO. Pero infelizmente por motivos desconocidos hasta la fecha imposible de concretar el compromiso. El gobierno de Francia tomó cartas en el asunto y por su cuenta dispuso todo para que se realice la exposición en el principal centro de exposición inestable de París.

### PREMIO DE PINTURA

En otro enfoque de la información cultural ofrecida por la Embajada de Francia, se dio cuenta de la concesión del Primer Premio de Pintura a la artista boliviana La Maca, en el concurso organizado en París-Francia.

El premio fue conseguido delante de varios participantes representantes de 60 países de todo el mundo. El premio enorgullece al pueblo boliviano.

La distinción será entregada

en un acto especial que se cumplirá en los próximos días en la sede de la Embajada en La Paz.

El concurso se efectuó los pasados meses de julio, agosto y septiembre de 1972.

### FESTIVAL DEL CINE FRANCES

Entre el 30 de marzo y el 3 de abril, se llevará a cabo el Festival Ordinario del Cine Francés que cada dos años se celebra en la misma época.

Las exhibiciones se organizarán como es habitual, en la sala de Cine 6 de Agosto.

## DONARON EQUIPO MEDICO

-Hoy a horas 16:00, en la sede de Acción Social de la Presidencia la esposa del embajador del Brasil, Lillian Garcia de Souza, entregará a la Primera Dama Doña Yolanda Prada de Banzer, en su calidad de titular de Acción Social de la Presidencia, importante lote de equipo médico-hospitalar.

El equipo, de fabricación de la empresa BAUMER, de Sao Paulo, comprende una mesa ginecológica completamente equipada, una silla de ruedas e instrumental ginecológico en un total de 60 piezas.

## EDICTO

El Dr. V. Fernando Rodas Peñaloza, Juez 1º de Partido de Familia, etc.—

Hace saber, por intermedio del presente Edicto a: ARZOB PUENTE, para que asuma defensa por sí o mediante apoderado dentro el juicio civil seguido por Yolanda Barrancos, sobre divorcio absoluto. — MEMORIAL DE FS. 2: — Señor Juez de Partido de Familia.— Demanda de divorcio.— Otrosí 1º: Pensión alimenticia.— Otrosí 2º: Secuestro e inventariación.— Otrosí 3º: Retención que indica.— Otrosí 4º: Domicilio. — Yolanda Barrancos Gómez, ante las consideraciones de su digna autoridad con los debidos respetos digo: — En fecha 20 de febrero de 1971 he contraído matrimonio civil con el señor Arzob Puente con las ilusiones de formar un hogar que sea ejemplo de cariño y comprensión, pero sensiblemente estas ilusiones y deseos no llegaron a cristalizarse debido a la irresponsabilidad del nombrado para cumplir con sus obligaciones de jefe de familia y además del carácter violento, que tiene lo que ha ocasionado de que fueran objeto de tremendos malos tratos de palabra y diversas injurias y sevicias que han hecho que la vida en común sea imposible, por lo que en apoyo del inciso D del Art. 2º de la ley de 15 de abril de 1932 interpongo demanda de divorcio y pido a Ud. que previos los trámites de ley, se sirva dictar sentencia declarando probada la demanda y por lo tanto disuelto el vínculo matrimonial que me une al nombrado y sea con costas.— Otrosí 1º: En consideración a la bonanzable situación económica que tiene el demandado en su condición de miero, ruego a Ud. se sirva fijar una pensión alimenticia en mi favor de por lo menos de \$b. 2.000 mensualmente.— Otrosí 2º: Durante la vigencia del vínculo matrimonial he llegado a adquirir como bienes gananciales una mina llamada "Lourdes" situada en la provincia Chayanta del departamento de Potosí en actual explotación, la misma que pido a Ud. se sirva disponer su secuestro o en su caso disponer la intervención de la misma; por otra parte también hemos comprado un jeep Toyota placa N° 5-4702 la misma que también pido su secuestro, ya que temo que el demandado pueda vender y burlar mis intereses, y que con la confianza que deposité en su persona, todos los documentos de la mina y del vehículo se encuentren a su nombre.— Otrosí 3º: Por concepto de la venta de minerales explotados de la mina el demandado tiene que recoger de la firma Metal Trade una cierta cantidad de dinero, que en sí constituye un bien ganancial por lo que pido a Ud. disponer la retención del 50% en mi favor para lo que ruego a Ud. dirigir los oficios del caso.— Otrosí 4º: Domicilio Yancoccha N° 448, 2º piso Of. 27.— Será justicia, etc. La Paz, 10 de enero de 1973.— Fdo. Guillermo Jiménez.— Abogado.— Fdo.— Yolanda Barrancos.— PROVEIDO QUE SIGUE: Sello.— a, 17 de enero de 1973.— Admitida la anterior demanda en cuanto haya lugar en derecho traslado a Arzob Puente, previa notificación personal.— De conformidad con el dictamen del Sr. Fiscal afirmativo, se autoriza la separación provisional de los cónyuges de acuerdo al Art. 11 de la Ley de 15 de abril de 1932.— Al otrosí 1º: Siga en traslado.— Al otrosí 2º: Vista.— Al otrosí 3º: Dirijase el oficio al fin solicitado.— Al otrosí 4º: por señalado el domicilio.— Fdo. Dr. V. Fernando Rodas P.— Juez.— Ante mí.— Rodolfo Avilés.— Secretario.— PROVEIDO QUE SIGUE: a 9 de febrero de 1973.— Vistos: las representaciones de la Policía Judicial y del Oficial de Diligencias del Juzgado notifíquese a Arzob Puente con la demanda mediante edictos en la prensa local de acuerdo con el Art. 141 del Procedimiento Civil.— Fdo. Dr. V. Fernando Rodas Peñaloza, Juez.— Ante mí.— Rodolfo Avilés Escobari.— Secretario.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de febrero de 1973 años.—

P. O. del Sr. J. 1º de P. F.— (Fdo). Rodolfo Avilés Escobari, Secretario del Juzgado 1o. de Partido de Familia.

### Universidad Boliviana CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR AVISO N° 013—73

#### INSTRUCCIONES PARA EXAMENES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

El Consejo Nacional de Educación Superior reitera a los señores Postulantes que desean ingresar a la Universidad Boliviana, las siguientes instrucciones con relación a los Exámenes de Ingreso a que están obligados:

- 1.— Los Exámenes de Ingreso (Sicotécnico y de Conocimientos) se recibirán en todo el país el día sábado 17 de Febrero, en cada una de las Universidades existentes.
- 2.— Para intervenir en ambos exámenes de ingreso, los bachilleres postulantes, demostrarán haber cumplido con todos los requisitos exigidos en el proceso de inscripción, registro y pago de respectivos derechos.
- 3.— Los bachilleres que actualmente se encuentran en el Curso Preparatorio que ofrecen las Universidades, están obligados a rendir los exámenes Sicotécnico y de Conocimientos independientemente del examen del Curso Preparatorio que sólo tiene validez informativa.
- 4.— Los bachilleres postulantes que hubieren sido reprobados en el examen de Conocimientos en 1972 y hubiesen aprobado el examen Sicotécnico y se encuentren en el Curso Vestibular, deberán rendir nuevamente el examen de Conocimientos, en la fecha anteriormente señalada.
- 5.— Los bachilleres postulantes que hubieren sido reprobados en el examen Sicotécnico en 1972, pero hubiesen aprobado el de Conocimientos y se encuentren en el Curso Vestibular, deberán rendir nuevamente el examen Sicotécnico el 17 de Febrero de 1973.—

La Paz, 9 de Febrero de 1973.—

## SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

### CONVOCATORIA A PROPUESTAS No. 11-73

Por orden del señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, se invita a las firmas Comerciales y/o Importadoras legalmente inscritas en las Cámaras de Industria y Comercio, para la provisión de:

#### REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS "GALION" Mod. 118B

De acuerdo a Pliegos de Especificaciones que los interesados podrán retirar de la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, previo pago de \$b. 80.—.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, llenando todas las formalidades de Ley, acompañando Boleta de Garantía de Seriedad de la Propuesta de \$b. 50.— por el primer mil más el 5 por mil del valor total de la propuesta, hasta horas 17 y 30 del día 20 de marzo de 1973, en la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, Avenida 20 de Octubre 1829.

La Paz, febrero de 1973.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

# MURIO EL SABIO MARTIN CARDENAS

COCHABAMBA, 14 (HOY).—Murió Martín Cárdenas esta madrugada luego de prolongada enfermedad. El sabio boliviano se encontraba internado en la clínica San Francisco, donde fue sometido a una operación hace un mes.

El Presidente de la República, General Hugo Banzer Suárez, asistió a los funerales de Martín Cárdenas —según se informó— a realizarse mañana. Durante las exequias, hablarán autoridades nacionales y distritales, además de representantes de instituciones culturales y cívicas. Varios organismos decretaron duelo. La Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba suspendió actividades. Una guardia militar acompañó a los restos del sabio boliviano en la capilla ardiente de la Catedral.

**PERSONALIDAD**

Martín Cárdenas Hermosa, nació en Cochabamba el 12 de noviembre de 1899.

Recibió educación primaria en el Seminario Conciliar y en la Escuela Municipal "Bolívar", secundaria en los Colegios Nacional Bolívar y Sucre, de Cochabamba.

Se graduó en Ciencias biológicas y químicas en el Instituto Normal Superior de la UMSA, (1922). Se especializó en la Escuela Botánica de la Universidad de Cambridge (Inglaterra).

Ejerció la Cátedra en el Instituto Normal Superior de La Paz (1930) profesor de The American Institute (1925-30), profesor de química del Liceo Venezolano (1923-30);

profesor de química y explosivos en el primer Instituto Militar de Bolivia y en la Escuela Superior de Guerra.

Ocupó la Dirección del Colegio Pichincha de Potosí (1932-36); fue Inspector de Instrucción Secundaria.

Después de una ausencia de casi 20 años volvió a Cochabamba donde fue designado Profesor de Biología de la Facultad de Medicina (1938-42); Profesor de Botánica, Genética, Fitopatología y Botánica Económica en la Facultad de Ciencias Agronómicas (1937-60).

Publicó innumerables obras, folletos, revistas y estudios. Representó a Bolivia en muchos Congresos y eventos internacionales. Fue designado miembro activo y honorario de varios organismos extranjeros y de renombre en el campo de la Botánica.

En mérito a su valioso aporte científico recibió la más alta distinción de la Agricultura Interamericana; el Cóndor de los Andes.

El ministro de Agricultura, José Gil Reyes, al referirse a Martín Cárdenas y poner su trabajo señaló: "No se pudo montar una escuela a la altura de los conocimientos del sabio".



## INTENDENCIA MUNICIPAL

### COMUNICADO AL COMERCIO MINORISTA EN GENERAL

La intendencia Municipal, hace saber que por disposición de las autoridades superiores, queda terminantemente prohibida la ocupación de la vía pública con puestos de venta, especialmente en aquellas arterias de intenso tránsito de vehículos y peatones. Asimismo ninguna de las reparticiones de la H. Alcaldía, podrá bajo ningún concepto, autorizar el funcionamiento de dichos puestos.

En este sentido, la Intendencia advierte a los comerciantes minoristas que no deben dejarse sorprender por personas inescrupulosas que escudadas en sindicatos y otros organismos, se han dedicado a la venta de puestos en diferentes calles de la ciudad, sin tener ninguna facultad para ello.

En lo sucesivo, los comerciantes deben vender sus productos en los mercados, para lo cual la Intendencia brindará las facilidades del caso.

La Paz, 14 de febrero de 1973.

Walter Robles Bermúdez

Intendente Municipal

## H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

### BAILES DE CARNAVAL

Se pone en conocimiento de los empresarios y concesionarios permanentes y eventuales de locales donde se realicen bailes, en las próximas fiestas de Carnaval, la obligatoriedad de ceñirse a los siguientes requisitos previos y obligatorios, los mismos que deberán ser recabados hasta el día viernes 23 del mes en curso:

- 1.— Solicitud en papel sellado.
- 2.— Solvencia tributaria municipal.
- 3.— Garantía en efectivo o cheque visado por el Banco.
- 4.— Sellado de boleta por el valor impreso.
- 5.— Sellado de boleta por derecho de mesa con su respectivo valor impreso.
- 6.— Contrato de alquiler del local.
- 7.— Recabar con carácter obligatorio lista de precios, aprobados por esta H. Comuna, que regirán durante dichas fiestas.

No se dará curso a ninguna solicitud con posterioridad al plazo fijado.

En caso de contravención a los anteriores requisitos, se aplicarán las sanciones previstas en disposiciones legales vigentes.

La Sección Impuestos Municipales, proporcionará las informaciones complementarias que sean requeridas por cualquier persona o institución.

La Paz, 14 de febrero de 1973.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

## EDITORIAL TV-7

MIÉRCOLES 14-2-73

La nueva devaluación sufrida en las últimas horas por el dólar americano, moneda patrón en la mayor parte del globo terráqueo, ha causado indudable conmoción en los países que en forma directa o indirecta, estén relacionados comercialmente con los Estados Unidos.

El hecho de que el país con mayor poderío económico dentro del mundo occidental se haya visto obligado a devaluar su moneda dos veces consecutivas en el corto plazo de quince meses, llegando en su totalidad esa devaluación al casi 20 por ciento, prueba fehacientemente que las economías nacionales tienen que acomodarse necesariamente a las transiciones que sufre el mundo financiero internacional. Esto, naturalmente, con vistas a la consecución de un nivel de paridad que les permita su expansión.

Quiénes insistieron e insisten en que el problema financiero boliviano podía encontrar otra solución que no fuera la estabilización decretada en octubre pasado, deberán reconocer ahora lo errado de su juicio, o su manifiesta mala intención ya que la actitud norteamericana constituye una réplica a ese planteamiento, que aparte de infundado, peca de demagógico.

Se ha buscado un mayor equilibrio en la balanza de pagos, consecuentemente, a raíz de la nueva devaluación estadounidense, el peso boliviano ha quedado firmemente robustecido en su posición.

Cabe resaltar, que ha sido confirmada la aseveración del Presidente de la República y otras autoridades gubernamentales sobre la estabilidad del peso boliviano, que no sufrirá ninguna devaluación.

En las últimas dos semanas, el rumor tendencioso y negativo invadió nuevamente nuestras calles llegando a todos los círculos con infundada alarma que anunciaba una devaluación. Los especuladores se dieron a la tarea de adquirir dólares que ahora no saben cómo convertir en pesos bolivianos, pues ha cundido el único entre quienes viven pendientes de la mejor oportunidad para negociar con los intereses ajenos.

Así llegamos a la conclusión de que si Bolivia en un momento dado, tomó la determinación de adoptar medidas económicas, entre las que se encontraba la estabilización monetaria ajustada a la más estricta realidad, tampoco fue excluyente del acontecer mundial financiero. Por ello hoy nuestra posición se ha fortalecido y la devaluación del dólar no nos significa de ningún modo un perjuicio notable y mas bien, se vislumbra posibilidades positivas ya que significan en cierto modo, una reevaluación de nuestra moneda en vista de que las exportaciones nacionales, están dirigidas en su mayoría al mercado europeo.

Debemos pues de lado el rumor tendencioso y las declaraciones grandilocuentes que pretenden perjudicar al Gobierno pero que sólo lograrán menoscabar el prestigio de quienes se oponen al proceso de reconstrucción que vive el país. Conocedores de nuestra realidad, afrontémosla con valentía y trabajemos con fe para mejorarla.

medalla de Plata en el Concurso de conferencias de la Sociedad Geográfica de La Paz; Medalla de oro de la Universidad San Simón; medalla del Instituto de Ciencias de Michigan; Grado honorífico de la Municipalidad de La Paz; Grado de Profesor Honoris causa de la UMSA y condecoración al mérito de la Agricultura del Ministerio del ramo.

Una variedad de plantas descubiertas, investigadas y descritas fue oficialmente reconocida con el nombre del sabio: Cardenáceas.

**INVESTIGACIONES**  
Realizó investigaciones en variedad de cactáceas, amaryllidáceas, solanáceas (papa), bromeliáceas; estudios completos sobre fitopatología y flora de Bolivia (Flora económica, Botánica media, cultivos andinos).

Gran parte de su actividad dedicada al estudio del maíz, quina, y otras plantas alimenticias del país. Realizó innumerables expediciones y exploraciones por casi todo el territorio nacional, en busca de nuevas fuentes de la botánica.

En fin, su fructífera labor, escrita y comentada por muchos tratadistas, no podría sino haber en varios volúmenes de insospechado contenido científico.

## RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

División de Extensión Universitaria  
TEMPLO SAN FRANCISCO



## CONCIERTO DE MUSICA VIRREINAL BARROCA BOLIVIANA

Sábado 17 febrero-Hrs 19:00

Oficio Religioso - Santa Misa -

Música de Doménico Zipoli - Siglos XVII y XVIII - Catedral de Sucre

Sociedad Coral Boliviana y Miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional

# BENEFICIA DEVALUACION DEL DOLAR CON SUS TRES MILLONES A BOLIVIA ASEGURA EL MINISTRO BEDREGAL RODO

Con la rebaja del dólar en un diez por ciento, el país se beneficia con una diferencia favorable de tres millones de dólares, reveló el ministro de Finanzas Luis Bedregal Rodo.

Este fenómeno se produce por la situación de las monedas y distintas formas de reserva internacional que poseemos, como son el oro y las monedas europeas.

El cálculo fue considerado provisional por el ministro de Finanzas, puesto que aún no se conoce la situación de las monedas europeas como el marco y algunas asiáticas como el yen del Japón.

Pero por efecto de la revaluación de estas monedas del 11 por ciento como corresponde, se ha obtenido una ventaja de tres millones cien mil dólares.

En cuanto a nuestras obligaciones internacionales, el ministro Bedregal Rodo aclaró la figura en la siguiente forma:

Estas obligaciones determinan una desventaja, pero en mi balance entre las desventajas y ventajas como consecuencia de la devaluación del dólar, el ministro Bedregal expresó su optimismo por el mayor porcentaje de ventajas.

Además, dijo, la rebaja del dólar significa que probablemente nuestras exportaciones gozarán de menores precios y nuestras exportaciones ingresarán dentro de un mercado competitivo internacional.

Para esta situación aclaró que parte de nuestras exportaciones van a Estados Unidos, el resto está integrado al área europea donde el ajuste norteamericano significa una posición más favorable a las exportaciones bolivianas.

Por todas estas alternativas y otras que también han sido analizadas, es que el gobierno vio por conveniente mantener el peso boliviano al actual tipo de cambio de 20 pesos por dólar.

SERA  
TASA DE



El mantener la posibilidad de mantener la situación. Existe además la posibilidad concebidos inicialmente en general.

En la fotografía de las finanzas, Luis Bedregal Rodo quienes dieron tales

## BENEFICIA A EXPORTADORES DE PRODUCTOS EUROPEOS LA DEVALUACION DEL DOLAR

El representante del Fondo Monetario Internacional aseguró que en general todos los países del mundo que exportan del mercado europeo, se ven favorecidos con la devaluación del dólar.

Elías Krause, dijo que por esta situación Bolivia sale favorecida puesto que gran parte de su exportación está en Europa.

En cuanto a la decisión de mantener al actual tipo de cambio, el representante del FMI en Bolivia, expresó que es lo más atinado por lo siguiente:

Actualmente se están celebrando negociaciones del grupo de los veinte que representa a todos los países del mundo y, uno de los propósitos fundamentales de estas negociaciones, consiste en establecer un sistema monetario internacional nuevo, que sea algo diferente al acuerdo logrado después de la guerra en 1944.

Manifestó su optimismo por establecerse dentro de los próximos dos años, un sistema internacional nuevo que permitirá muchos reajustes en las monedas internacionales. Una de las razones de este sistema es el de eliminar crisis como la ocurrida la semana pasada dijo finalmente.

## NO HABRA MODIFICACION DE PRECIOS: BEDREGAL

-La posición racional de mantener el cambio en 20 pesos por dólar significa en primer lugar, que no habrá modificaciones en los precios, que se mantendrá el presupuesto nacional equilibrado y que no habrá mayores alteraciones ni cambios que puedan sacrificar a determinados sectores de la población, sostuvo ayer el ministro de Finanzas, Luis Bedregal Rodo.

Nuestro país está influido fundamentalmente por el dólar. Estamos dentro del área del mismo, a menos que hubiesen habido razones muy poderosas o que nuestra economía hubiera justificado una revaluación, lo normal y racional es mantener el actual tipo de cambio como seguramente lo harán los demás países latinoamericanos.

Pero eso no es todo, añadió la mayor parte de nuestras reservas internacionales están constituidas básicamente en dólares y no en otras monedas duras europeas o asiáticas. Pero lo que definió particularmente la situación es que debíamos cuidar nuestra posición competitiva para las exportaciones bolivianas.

Como dato adicional indicamos que el 60 por ciento de las exportaciones bolivianas están en mercados europeos y sólo un 20 por ciento corresponde a Estados Unidos.

# UN SOLO VACUNACION BANCO DEPTAL. DE VACUNAS LA PAZ



**VIDA LA  
MIENTO**



boliviano, nos da la posibi-  
que significó el siete por cien-  
de la forma cómo fueron  
salarios, mayor ocupación

El ministro de Finan-  
zas, Jorge Salazar, fueron

# DEFINIRA BOLIVIA POSICION SOBRE DOLAR CUANDO FIJE FF.III PARIDAD MONETARIA

Cuando el gobierno de Estados Unidos establezca legalmente la paridad de su moneda, recién Bolivia se verá precisada a definir su posición. De momento nos acogemos a la tasa central de 20 pesos bolivianos por dólar.

Tal el principal anuncio del ministro de Finanzas, en el transcurso de la conferencia de prensa que convocó ayer para explicar detalladamente la posición boliviana frente a la devaluación del dólar.

Luis Bedregal Rodo aclaró que la medida legal norteamericana aún no ha pasado por la necesaria aprobación del Congreso, de manera que la noticia de la devaluación tiene que ser ratificada por el Congreso y comunicada oficialmente al Fondo Monetario Internacional y al resto de los países del mundo.

Por tal circunstancia es que la posición boliviana es entretanto momentánea, en tanto se oficialice la medida a través de los canales anotados.

El peso boliviano por haber sido devaluado en octubre pasado en relación al oro, automáticamente se revaluó en 18 pesos por dólar. Pero, sin embargo se mantendrá al actual tipo de cambio. Las razones fueron expuestas por el propio ministro de Finanzas a nombre del gobierno y complementadas por el Subsecretario de Finanzas, el Presidente del Banco Central y el Representante en Bolivia del Fondo Monetario Internacional.

El ministro Bedregal dijo: al aceptar la revaluación del dólar en 18 pesos, nuestros exportadores debían recibir solamente 18 por dólar y no 20, lo cual significa una serie de ajustes en los costos internos de producción.

ENVIE DE INMEDIATO LA  
ENCUESTA DE VIVIENDA  
QUE APARECIO  
EN LA PRENSA  
LOCAL DE LOS  
DOS ULTIMOS  
DOMINGOS...



¡Y ACABE CON EL "ACOGOTA-  
MIENTO" MENSUAL DE PA-  
GAR ALQUILERES..., USTED  
PUEDE TENER UNA VIVIEN-  
DA PROPIA CON LA FABULO-  
SA OPORTUNIDAD QUE  
LE OFRECEN...



¡RECUERDE: EL PLAZO  
FENECE EL VIERNES 16!

**"LA PRIMERA"**

Ayacucho Nº 207 altos  
Casilla 4807

**"LA PAZ"**

Av. 16 de Julio Nº 1800  
Edificio Cosmos Casilla 700.

... → **16 de febrero**

contra la

# PARALISIS INFANTIL

# Profesionales

## Dr. José L. Morales Mendieta

CIRUJANO - ESPECIALISTA

-Post-Grado Universidad Nacional y Católica - Córdoba - Argentina. Enfermedades y cirugía del CUELLO-BOCIO-ESTOMAGO-HIGADO y VIAS BILIARES-PANCREAS-INTESTINOS-HERNIAS-VARICES y sus complicaciones-CIRUGIA DE MAMA

Consultas hs 15 a 19-Edificio Cine Scala-3o piso Tel: 22692-Casilla

## Dr. Eduardo Figueroa Erazo

DENTISTA ESPECIALISTA EN NIÑOS

-Estudios de post-grado realizados en la Universidad de Osaka (Japón) atiende tratamientos de la especialidad y trabajos de prótesis adultos.

Consultorio: Ayacucho 230 - Edificio Cine Scala 3er piso. Teléfono 22692 - 2 4143 - Favor reservar hora

## Dr. Nils D. Noya Tapia

MEDICO SIQUIATRA - SIQUIATRA INFANTIL

-U.M.S.A. Centro Médico Nacional de México D.F. Consultorio: Mercado 1115 (Edif Guerrero 3er. piso. Of 2 Teléfono 22162). Atiende de hs 16 a 20 - English Spoken - Casilla de Correo 1395.

## Dr. Félix Saunero Rojas

GINECOLOGO OBSTETRA ESPECIALISTA

-Ex-Residente del Hospital de Gineco-Obstetricia No. 1 de México D.F.

-Enfermedades de señoras-Atención Prenatal-Partos-Consultorio: Belisario Salinas 228-Consultas de 4 a 7 - Teléfono consultorio 41003 - Domicilio 20227.

## Dr. Aníbal Rivero Delfín

MEDICO DE NIÑOS

-Comunica a su distinguida clientela que de regreso de los Estados Unidos atenderá nuevamente en su consultorio de la Av. 16 de Julio 1456 Edif. Sábila 3er. piso. Tel 5574. Consultas de 17 a 20 horas. Domicilio: Urbanización San Miguel 4-26 Tel. 83629 - Casilla 2891.

## Dr. Edgar Tardío Domínguez

MEDICO - CIRUJANO - OCULISTA

-Especializado en la Universidad de París (FRANCIA) - Miembro Activo de la Sociedad Francesa de Oftalmología e Instituto Barraquer de Barcelona (ESPAÑA) - Ex asistente del hospital HOTEL DIEU de París.

MEDICINA Y CIRUGIA DE OJOS. ESTRABISMOS. CATARATAS. GLAUCOMA. DESPRENDIMIENTOS DE RETINA. TRANSPLANTE DE CORNEA. TRAUMATOLOGIA OCULAR. MEDICION DE LENTES. LENTES DE CONTACTO.

Consultorio: Federico Zuazo 1553 - Tel 4235 - Casilla 5081. Atiende todos los días de 11 a 12 y de 14 a 20. SÁBADOS de 9 a 12.

ON PARLE FRANCAIS

## Dr. Renato Bustillos V.

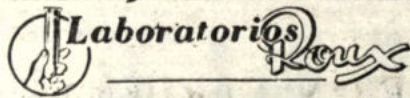
OTORRINOLARINGOLOGO

Especialización: Europa, Argentina, Brasil

Cirugía y enfermedades de Oídos, Nariz, Garganta. MICRO-CIRUGIA DE LA SORDERA. LARINGE: Tumores. Diagnóstico precoz del Cáncer Laríngeo. - CIRUGIA PLASTICA DE NARIZ. Sinusitis. - Audiometrías.

Avda. Camacho 1377 - 2do. Piso - Consultas: 10.30 a 12 y 17 a 19.30. Teléfono 21003 - Domicilio 54184 - Casilla Correo 3067.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA



Dr. RUBEN TEJADA ANDRADE

Dr. MIGUEL VELASQUEZ PEÑARANDA

-ANALISIS: Sangre, química de la sangre, orina, heces, líquido cefalo raquídeo, jugo gástrico y duodenal, pruebas de embarazo, bacteriológicos y parasitológicos.

ATENCIÓNES: de 8 y 30-12 a.m. y 15-19 hrs. p.m. Avenida Camacho 1223 (esquina Ayacucho), Edif. Krusl 5o. piso Of 509 Tel 24528 Casilla 2665 Tel: Domicilio 21122.

# EE.UU. no reanuda relaciones con Cuba Declara el Presidente Nixon

WASHINGTON, 14 (ANSA). - No habrá una normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba pese a la futura firma de un acuerdo sobre los secuestros de navíos y aviones.

Así lo expresó el propio presidente norteamericano Richard Nixon. "El acuerdo no significa una normalización de relaciones con Cuba. Es solamente el entendimiento sobre secuestros", dijo Nixon anoche, al encontrarse con periodistas, luego de cenar en un restaurante de Washington.

El compromiso cubano-norteamericano dio origen el martes a una serie de especulaciones. Fue el propio Nixon, al parecer inadvertidamente, quien alimentó esperanzas de un arreglo de las relaciones.

Nixon, en efecto, dijo en conferencia de prensa que el Secretario de Estado William Rogers le había comunicado que se había allegado a un acuerdo con Cuba respecto al problema de los secuestros de aviones.

El anuncio de Nixon fue poráneo, completamente ajeno a la conferencia de prensa que estuvo dedicada a asuntos netarios.

De inmediato los periodistas pusieron en contacto con el tamento de Estado. Los funcionarios (que no estaban enterados de la declaración de Nixon) trataron evasivos en un primer momento.

Pero más tarde el Departamento de Estado hubo de reconocerlo, con algunas variaciones, al anuncio de Nixon.

Mientras Nixon habló en la Cámara, el Departamento de Estado aclaró ciertos detalles de carácter.

Uno de ellos estaría relacionado con la firma. Según trascendió, los norteamericanos dijeron que la bajada Siza (cuyo gobierno negocia con Washington respecto de Cuba) que el documento firmarse separadamente de los capitales. William Rogers en Washington, mientras el líder cubano Raúl Roa permaneció en La Habana.

## A nuestros ANUNCIADORES

COMUNICAMOS A NUESTROS ANUNCIADORES QUE, NUESTRO DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD ATIENDE DIARIAMENTE:

● ● ●  
POR LAS MAÑANAS DE 10.00 a 12:30  
TARDES DE 14.30 a 19.00  
DOMINGOS DE 10.00 a 13.00

## Dr. Eduardo Maldonado R.

PROBLEMAS DE LA PERSONALIDAD Y DE LA CONDUCTA

Atiende en su nuevo consultorio del Edificio Victoria 2do. piso. Av. Arce esq. Goitia de hs. 16 a 19:30 - Tel 22915

## Dr. Angel Pinto Jiménez

Oídos-Nariz-Garganta-Cirugía Microscópica. Especialización en México y EE.UU. de N.A. Consultorio Av. Arce esq. Goitia Edificio Victoria 1er. Piso. Teléfono 54921. Domicilio Teléfono 42323. Horario de consultas de 16 a 19 horas, sábados de 10 a 12 horas.

## Dr. Juan Zárate Durán

GASTROENTEROLOGO

-Graduado y Titulado Especialista por la Universidad de Madrid - España

Instituto de Enfermedades Digestivas

Av. 6 de Agosto No. 2034 - 3er. piso - Teléfono: 21048

-Enfermedades del estómago, hígado e intestinos

-Sondajes gástricos y biliares

-Consultas de 5.30 en adelante

## Dr. Alcides Rodríguez Jordán

GINECOLOGO-ESPECIALISTA

-Clínicas Ginecológicas de España, Alemania y Austria. (Cáncer Genital: Método Citológico y Colposcópico para su diagnóstico precoz. Tratamiento del matrimonio estéril. Cirugía de tumores. Parto sin dolor. Consultorio Edificio COSMOS Av. 16 de Julio 1.800 (al lado del hotel Copacabana) 7o. piso 2 ascensores. Tel. 40329-28154

Consultas de horas 10:30 a 12:00 y 15:00 a 19:00

Buena parte hora

## Dr. Carlos Muñoz A.

ORTOPEDISTA TRAUMATOLOGO

Especializado en el Brasil y Europa

ATIENDE NIÑOS Y ADULTOS

Fracturas -Rayos X- Corrección de deformidades de nacimiento, luxación congénita de la cadera -Escoliosis- Corrección de deformidades reumáticas de las articulaciones -Traumatismos de la mano, cicatrices, secuelas de quemaduras- Endoprótesis articulares. Consultorio Ayacucho 208, oficina 3, quinto piso de 17 a 19. Teléfonos 43075-20461-52865. Casilla 1256.

## Misterio silencioso de Perú en Roma

ROMA 14 (ANSA). - Un te de misterioso silencio hoy la actividad de Juan go Perú en Roma.

Después de que antes el secretario personal José L. dijo había anunciado que los días o tres días el general ría con personalidades que llegarían de Buenos Aires se ha sabido en el hotel donde el ex presidente aloja con su esposa Isabel pequeña comitiva, que gente se habían alojado sin precisar si se trataba de un se o de buscar alguna tranquila para "trabajar".

Interrogado por "AN" miembro de la comitiva dijo esta tarde que el general, su secretario y otras personas no están en el hotel y regresarían tarde, pero es opinión de los que "algo se esconden respuestas evasivas".

Según algunos rumores se estaría siguiendo "cerca" los preparativos a España del Presidente y en consecuencia de su "su movida".

Es evidente que en el círculo a general Perón en su visoria residencia romana, cambiado de táctica, preferencia por lo menos por un momento a cualquier decisión que pudiera descubrir los del ex presidente argentino.

## Acuerdo entre Bordaberry y las FF.AA. puso fin a crisis política uruguaya

### Dirigió mensaje a la nación

MONTEVIDEO, 14 (ANSA).— Las bases del acuerdo definitivo entre el Presidente Juan María Bordaberry y los comandos militares, fueron estructuradas hoy durante una reunión que el primer mandatario sostuvo con los comandantes en jefe de las 3 armadas en la base aérea "Boisso Larza" del Camino Mendoza.

En tal acuerdo, que puso fin a una de las más difíciles crisis político-institucionales de la reciente historia uruguaya, figuran las bases sobre las cuales se desarrollará la gestión del gobierno en el futuro inmediato.

La reunión entre Bordaberry y el comandante en jefe del ejército general Hugo Chlappe Posse, la aviación brigadier José Pérez Caldas y de la armada capitán de navío Conrado Olazabal, se prolongó desde las 11 a las 14 hora local (14 a 16 GMT).

El primer mandatario llegó al comando general de la aviación en un helicóptero militar retirándose al finalizar la reunión en el mismo medio.

#### MENSAJE

Montevideo, 14 (ANSA).— "La patria ha triunfado en otra dura prueba". Con esta palabra inició su anunciado mensaje a la ciudadanía el Presidente de la República Juan María Bordaberry que por espacio de 12 minutos se propaló por la cadena de radio y televisión.

El primer mandatario en su breve discurso hizo un llamado a la concordia nacional y explicó la conducta de las Fuerzas Armadas en su afán de encauzar al país por las vías del desarrollo material y de recuperación moral.

"Dios ha querido que esta prueba fuera para nosotros una ocasión de encuentro nacional", dijo el Presidente Bordaberry al referirse a la crisis de notoriedad y a los hechos que posibilitaron la salida de la misma.

"Quizás fuera necesario sufrir los embates de una crisis hasta ahora desconocida para tomar conciencia plena de la necesidad de un esfuerzo colectivo de todos los uruguayos para un encuentro de todos los uruguayos"—dijo—, agregando a continuación: "A todos ofrecemos un sitio para hacer un nuevo Uruguay".

Refiriéndose concretamente a las Fuerzas Armadas, el jefe de Estado expresó que dentro del derecho y la ley "las fuerzas que han dado pruebas reiteradas de un gran espíritu, de su gran capacidad, no podían quedar al margen de la vida nacional, de sus afanes, de sus dolores, de sus esfuerzos y de sus sacrificios".

# NORMALIZAN RELACIONES EE.UU. Y NORVIETNAM

## Acuerdo no contempla reconocimiento diplomático

NUEVA YORK, 14 (ANSA).— El comunicado conjunto emitido hoy por Washington y Hanoi, habla de la "normalización de las relaciones entre la República Democrática de Vietnam y los Estados Unidos".

Sin embargo, el portavoz de la Casa Blanca, Ronald Ziegler, declaró después de difundido el documento, que el reconocimiento diplomático de Hanoi "no es asunto que se contemple por el momento".

Ziegler precisó que la comisión económica mixta puede ser

un paso para el establecimiento de relaciones diplomáticas, subrayando que ahora "serán necesarios otros pasos previos" y que, en todo caso, el volumen de la ayuda económica a Vietnam del Norte está sujeto a una consulta y aprobación del congreso.

Las cámaras legislativas no están del todo conformes con el programa norteamericano de reconstrucción de Vietnam del Norte. Cuando el Secretario de Estado, William Rogers habló la semana pasada ante la comisión de asuntos exteriores, diversos

parlamentarios le objetaron que antes de enviar ayuda a un reciente ex enemigo es necesario satisfacer las necesidades internas del país.

En el Departamento de Estado se sostiene que la comisión mixta constituida podría ser el vehículo por el cual se canalice la ayuda económica a los cuatro países hindochinos que provenga de la Unión Soviética, China, Japón, Europa Occidental y, naturalmente, de los Estados Unidos.

Lo que se prevé en esos ambientes oficiales es una asistencia multilateral, coordinada probablemente por las Naciones Unidas o por la banca mundial.

El comunicado se refiere a la ayuda norteamericana, pero el lenguaje empleado —se observa en Washington— puede significar un compromiso entre la demanda norvietnamita de reparaciones y una propuesta norteamericana de ayuda humanitaria originada en diversas fuentes.

El director de la oficina de gestiones financieras de la Casa Blanca, Roy Ash, dijo que los fondos para la obra de reconstrucción en los dos Vietnam no podrán superar el monto ya ofrecido por el Presidente. El Departamento de Estado precisó que el aumento de la contribución norteamericana para las reparaciones de post guerra en Indochina no ha sido discutido en el encuentro de Kissinger con los líderes de Hanoi.

## Decomisan en México cargamento de cuatro toneladas de mariguana

ACAPULCO, (México), 14 (ANSA).— Cuatro toneladas de mariguana fueron decomisadas por la policía judicial de México.

La droga fue hallada en un camión que estaba estacionado en pleno centro de este elegante balneario mexicano, oculto en un cargamento de cocos.

Las autoridades no dieron mayores detalles sobre el procedimiento, ya que están efectuando investigaciones para dar con el paradero de los responsables del tráfico de la droga. Asimismo y con el objeto de "no entorpecer la pesquisa", como expresó un funcionario de

la policía judicial, tampoco se informó sobre la existencia de detenidos.

Las autoridades judiciales y policiales de todo México están empeñadas en una severa campaña de represión del "tráfico" de drogas, la que hasta el momento ha permitido el secuestro de importantes partidas de estupefacientes.

## Kissinger a Moscú

MOSCU, 14 (ANSA).— Henry Kissinger, consejero del Presidente norteamericano Richard Nixon, visitará Moscú luego de Hanoi y Pekín, según informaciones no confirmadas.

Según las mismas informaciones, la visita se debería a un mensaje mandado a Nixon por el Secretario General del Partido Comunista soviético Leonid Brezhnev.

## Contraerán matrimonio dos parejas de niños de doce y trece años en el Perú

### Durante ceremonia masiva

LIMA, 14 (ANSA).— Dos parejas de niños de doce y trece años de edad, contraerán matrimonio, durante una ceremonia masiva en la que también se casan otras treinta y tres parejas.

El acto se llevará a cabo el próximo sábado en la capilla de "Santa Catalina" del populoso distrito limeño de Villa María del Triunfo.

Asimismo intervendrán en el mencionado enlace matrimonial masivo, algunas parejas de ancianos que, en esta ocasión

legalizarán su unión después de cuarenta años de vida marital.

La ceremonia que se realizará en coordinación entre el Consejo Distrital de Villa María del Triunfo y el párroco de la localidad, a fin de ayudar a legalizar la situación de algunas familias, será una de las 3 que se realizarán durante este año.

Según comentarios recogidos entre el vecindario, la boda de las dos parejas de niños, es la que concitó mayor interés por su originalidad.

## Caja Complementaria de Seguridad Social del Magisterio Fiscal

Nuestro postrer homenaje al Prof. Dr. Honoris Causa e ilustre sabio boliviano Don MARTIN CARDENAS, edificante hombre que diere lustre a la ciencia mundial y relieve a la intelectualidad boliviana. Nuestro sentimiento de profundo pesar a su digna familia.

La Paz, 14 de febrero de 1973.

## EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

EXPRESA SU PROFUNDO SENTIMIENTO DE PESAR POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DESTACADO HOMBRE DE CIENCIA, PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA Y EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD "SAN SIMON" DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA:

DON MARTIN CARDENAS

(Q.E.P.D.)

La Paz, 14 de febrero de 1973

# Universidad Boliviana

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

### Aviso No. 015-73

# Concurso de méritos y exámenes de competencia para docentes de la Universidad Boliviana

Resolución AGU No. 0044 La Paz, 12 Febrero 1973

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana ha instituido la carrera docente, estableciendo a la vez el respectivo escalafón para profesores asistentes, adjuntos y catedráticos; Que para iniciar la carrera docente un profesional debe empezar necesariamente en el nivel de profesor asistente, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por los Arts. Nos. 135, 136 y 137 de la preindicada Ley Fundamental;

Que al vencimiento de los dos años de función docente como profesor asistente puede pasar a la categoría de profesor adjunto cumpliendo antes lo establecido en el Art. No. 140 de la Ley Fundamental y los reglamentos respectivos;

Que al cumplimiento de los tres años como profesor adjunto, puede postular al cargo de catedrático, función docente de mayor jerarquía para lo que deberá cumplir con los requisitos señalados en el Art. No. 142 y reglamentos correspondientes;

Que con el objeto de iniciar las labores universitarias en el primer cuatrimestre de 1972 el Consejo Nacional de Educación Superior aprobó las listas de docentes presentadas por las distintas Casas Superiores;

Que es necesario regularizar conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Fundamental, la designación de profesores y catedráticos, garantizando de este modo la carrera Universitaria; RESUELVE:

Artículo 1o. Dispónese que cada Universidad del país convoque a Concurso de Méritos, Examen de Competencia y en su caso, de Oposición a todos los docentes que hubieran iniciado su carrera universitaria en el primer cuatrimestre académico de 1972 haciendo extensiva esta decisión para todos aquellos docentes que no hubieran cumplido con este requisito.

Art. 2o.- Para obtener el cargo con carácter titular, del mismo modo deberán cumplir con estas disposiciones todos los profesores que teniendo experiencia docente universitaria en una asignatura, se encuentran en la actualidad dictando otras asignaturas, que no fueron obtenidas por concurso de méritos y exámenes de competencia.

Artículo 3o.- Dichos exámenes se realizarán en las fechas fijadas en el Calendario aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior "Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia".

Artículo 4o.- Los tribunales examinadores serán nominados por el Consejo Académico previa conformidad de los señores Rector y Vicerrector de la Universidad respectiva, entre los señores docentes que tengan como mínimo cinco (5) años de ejercicio docente a nivel de catedráticos.

Artículo 5o.- Los exámenes de oposición y competencia estarán sujetos a las disposiciones prescritas en el Capítulo III - Art. No. 147 de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana y de conformidad con el reglamento para la designación de docentes en la Universidad Boliviana aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior y adjunto a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese  
 \*AÑO ACADÉMICO 1973 - GABRIEL RENE MORENO\*  
 (Fdo.) ING. MIGUEL TEJADA VELASCO - Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior.- (Fdo.) DR. MARIO LANDIVAR ITURRICHAGA - Director de Enseñanza Universitaria e Investigación Científica.- (Fdo.) ING. EDUARDO FRICKE GUZMAN - Director de Planificación y Estadística Universitaria.- (Fdo.) DR. GUILLERMO JAU REGUI GUACHALLA - Director de Administraciones Generales.- (Fdo.) CNL. DIM JOSE ANTONIO ZELAYA S. Director de Coordinación Educativa.- (Fdo.) DR. MARIO DEL CASTILLO CARDOZO - Secretario General del Consejo Nacional de Educación Superior.

### REGLAMENTO PARA LA DESIGNACION DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

La Universidad Boliviana sostiene el principio de la carrera docente, garantizando la estabilidad de los señores docentes, a condición de que éstos cumplan plenamente sus deberes y se superen constantemente. La docencia universitaria comienza en el cargo de Profesor Asistente.

La Ley Fundamental establece la carrera docente de conformidad a los siguientes enunciados:

#### DE LA CARRERA DOCENTE

Art. 1o.- Corresponde al personal docente de la Universidad la tarea de enseñar e investigar, orientando la formación profesional de sus alumnos (L.F.U.B. Art. 130o.)

Art. 2o.- Institúyese la carrera docente, con arreglo a la cual se efectuará la provisión de cargos en el profesorado universitario, tendiendo a asegurar la estabilidad de los educadores en sus funciones y su perfeccionamiento (L.F.U.B. Art. 131o.)

Art. 3o.- Se establecen las siguientes categorías dentro del personal docente:

- a) Profesores Ordinarios y Extraordinarios
- b) Auxiliares de la docencia. (L.F.U.B. Art. 132o.)

#### DE LOS PROFESORES DE CARACTER ORDINARIO

Art. 4o.- Los profesores ordinarios ascenderán en el escalafón de acuerdo a sus años de servicio y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Carrera Docente. (L.F.U.B. Art. 133o.)

Art. 5o.- Son profesores ordinarios:

- a) Profesores Asistentes
- b) Profesores Adjuntos
- c) Catedráticos (L.F.U.B. Art. 134o.)

#### DE LOS PROFESORES ASISTENTES

Art. 6o.- Profesor asistente es aquel que se inicia en la carrera docente la que debe empezar imprescindiblemente en ese nivel. (L.F.U.B. Art. 135o.)

Art. 7o.- Los Profesores, asistentes desempeñarán la docencia en un Departamento y ocuparán preferentemente los cargos de Jefes de Clínicas, de Seminarios, Trabajos Prácticos, u otros, de acuerdo a las modalidades de cada Facultad (L.F.U.B. Art. 136o.)

Art. 8o.- Para ser Profesor Asistente se requiere:

a) Poseer título universitario u otro que acredite competencia en la asignatura respectiva. (L.F.U.B. Art. 137o.)

Art. 9o.- Los profesores asistentes durarán en sus funciones dos años, finalizados los cuales podrán pasar a la categoría de profesor adjunto, previo el cumplimiento de los requisitos que se establecen en la Ley Fundamental y en los reglamentos respectivos. (L.F.U.B. Art. 138o.)

#### DE LOS PROFESORES ADJUNTOS

Art. 10o.- Profesor adjunto es aquel que desempeña la docencia en un Departamento, después de haber cumplido todos los requisitos que establece el reglamento respectivo (L.F.U.B. Art. 139o.)

Art. 11o.- Para ser Profesor Adjunto se requiere:

a) Poseer título universitario

b) Haber sido Profesor Asistente por un periodo no inferior a dos años en el Departamento respectivo y aprobar el concurso de méritos y examen de competencia u oposición. (L.F.U.B. Art. 140o.)

Art. 12o.- El Profesor Adjunto durará en sus funciones tres años, finalizados los cuales, se convocará a un nuevo Concurso de Méritos y Examen de Competencia y Oposición. En el Concurso de Méritos se calificarán los servicios docentes del cesante con un puntaje especial conforme a Reglamento. (L.F.U.B. Art. 141o.)

#### DE LOS CATEDRATICOS

Art. 13o.- El catedrático es el docente de mayor jerarquía y tiene bajo su responsabilidad las labores de enseñanza e investigación de una asignatura dentro del Departamento respectivo. Son requisitos para ser Catedrático:

a) Poseer grado académico y título profesional

b) Haber sido profesor adjunto durante tres años y aprobar el Concurso de Méritos y el Examen de Competencia u Oposición, de acuerdo con el respectivo reglamento (L.F.U.B. Art. 142o.)

Art. 14o.- El Catedrático titular durará cinco años en sus funciones, finalizados los cuales podrá ser ratificado por otro periodo igual por el Consejo Universitario, previa evaluación de su actividad docente realizada por la Comisión Académica de la respectiva Universidad. El catedrático que cese en sus funciones, conservará su título y jerarquía, salvo lo establecido en el Art. 197 de la Ley Fundamental (L.F.U.B. Art. 143o.)

Art. 15o.- Las Universidades podrán incorporar a su planta docente a profesores de otras Universidades del país o del extranjero, en los mismos niveles que ocupaban en ellas o podrán realizar la correspondiente equivalencia de su categoría, previa la presentación de su respectiva documentación. Igualmente, el Consejo Universitario de cada Universidad podrá incorporar en su planta docente por unanimidad de votos, en casos extraordinarios debidamente calificados, a personas que no tuvieran título académico, siempre que acrediten condiciones relevantes en los aspectos cultural y científico (L.F.U.B. Art. 144o.)

#### DE LA EDAD MAXIMA PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

Art. 16o.- Se fija en 65 años la edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria, salvo casos excepcionales determinados por el Consejo Universitario, mediante Resolución motivada y a propuesta del Consejo Directivo de la respectiva Facultad. (L.F.U.B. Art. 163o.)

#### DE LOS DOCENTES SUPLENTE

Art. 17o.- El Consejo Facultativo podrá proponer al Consejo Universitario, el nombramiento de Docentes Suplentes, por impedimento de los Titulares. Ocuparán las suplencias los Profesores Adjuntos, y a estos suplirán los Profesores Asistentes. Todo Profesor Suplente cesará en sus funciones por reincorporación del Titular. La suplencia no podrá exceder de dos periodos académicos (dos cuatrimestres) salvo casos especiales. (L.F.U.B. Art. 153o.-)

#### DE LOS DOCENTES INTERINOS

Art. 18o.- Docente interino es aquel profesional que temporal y provisionalmente desempeña el cargo de Profesor Asistente, Profesor Adjunto o Catedrático.

Art. 19o.- Serán designados, a falta de un titular, por el Consejo Universitario a proposición del Consejo Facultativo.

Art. 20o.- La duración de sus funciones no será en ningún caso mayor a un cuatrimestre lectivo.

Art. 21o.- Los docentes interinos serán nombrados preferentemente entre los profesionales competentes, capaces y de reconocido prestigio.

#### DE LOS DOCENTES TITULARES

Art. 22o.- Son los Profesores Asistentes, Profesores Adjuntos y Catedráticos que han cumplido con los requisitos que establece la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana y el reglamento respectivo. Duran en sus funciones los periodos establecidos en la mencionada Ley y se promocionan de conformidad a la misma.

#### DE LA CONVOCATORIA PARA EXAMENES DE MERITOS Y COMPETENCIA

Art. 23o.- La Convocatoria para la provisión de cargos docentes universitarios tendrá carácter público, debiendo dársele la más amplia difusión.

Art. 24o.- La convocatoria será publicada por lo menos en tres ocasiones en la prensa local y considerará un término no menor de 10 días para la presentación de expedientes y la inscripción de los postulantes.

Art. 25o.- Los candidatos deberán presentar una solicitud mediante nota dirigida al Rector de la Universidad respectiva dentro del plazo establecido, documentando el siguiente listado:

- 1. Datos esenciales de identidad
- 2. Título o títulos académicos (originales o fotocopias)
- 3. Obras profesionales realizadas, libros, publicaciones efectuadas, conferencias, cursos, cursillos dictados, participa-

ción en congresos nacionales y extranjeros, en calidad de disertante y/o demostrador.

Estos documentos solamente deberán ser incluídos en el caso de que los mismos tengan directa relación con la materia de docencia postulada. No serán tomados en cuenta documentos que se encuadren a lo expresamente dispuesto.

4.- Antecedentes docentes universitarios.

5.- Otros documentos que constituyan méritos especiales que tengan relación directa al cargo docente al cual se postula.

Art. 26o.- Vencido el plazo de inscripción, el Rector de la Facultad nombrará una comisión evaluadora presidida por el señor Decano e integrada por un Coordinador de Carrera, un Departamento pertinente y dos docentes que tengan todos como mínimo cinco (5) años de ejercicio docente a nivel de catedrático. Esta Comisión procederá a calificar los méritos de conformidad a la tabla de puntaje que existe para el efecto.

La Comisión podrá ser integrada, además con uno o dos miembros de reconocido prestigio.

Art. 27o.- La Comisión Evaluadora de Méritos hará cargo dentro del término fijado en el calendario "Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia" a la Comisión Académica del Departamento del Concurso de Méritos.

Art. 28o.- En caso de que la Comisión Evaluadora considere insuficiente los méritos de los postulantes, o por otras causas fundamentales, podrá sugerir a la Comisión Académica del Departamento que el Concurso sea declarado desierto.

#### TABLA DE PUNTAJE PARA CALIFICACION DE MERITOS

1. Por cada trabajo científico original publicado y relacionado con la materia objeto del concurso . . . . .	4 puntos
hasta un máximo de cuatro trabajos . . . . .	16 puntos
2. Experiencia docente universitaria, por cada año . . . . .	2 puntos
hasta un máximo de cuatro años . . . . .	8 puntos
3. Producción intelectual: a) por cada libro publicado relacionado con la materia del concurso . . . . .	10 puntos
hasta un máximo de tres libros . . . . .	30 puntos
4. Por cada participación en Congresos Nacionales y/o extranjeros en calidad de disertante y/o demostrador. . . . .	4 puntos
hasta un máximo de cuatro participaciones . . . . .	16 puntos
5. Por otros títulos académicos relacionados a los requeridos para el concurso, hasta un máximo de dos títulos . . . . .	2 puntos
6. Por cada conferencia dictada, Simposio, Seminario, Curso, directamente relacionado con la cátedra . . . . .	2 puntos
hasta un máximo de ocho . . . . .	16 puntos
7. Por cada curso de especialización, en Universidades extranjeras (relacionados con la materia) . . . . .	2 puntos
hasta un máximo de tres cursos . . . . .	6 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Art. 29o.- El concurso de méritos será evaluado en su totalidad del puntaje establecido.

#### DE LOS EXAMENES DE COMPETENCIA

Art. 30o.- Los exámenes de competencia teóricos y/o prácticos tendrán carácter público, con el fin de poder juzgar la docencia y didáctica del postulante.

Art. 31o.- Los exámenes de competencia teóricos y prácticos, consistirán en una prueba magistral y otra práctica, caso lo requiere, cuyas duraciones no serán menores de los ni mayores de 45. Las pruebas serán desarrolladas de acuerdo al programa oficial de la Universidad Boliviana y de la materia objeto del concurso, ante el Tribunal formado especialmente para el efecto. Los candidatos no podrán presenciar la exposición de sus oponentes.

Art. 32o.- Los tribunales de recepción de los exámenes de competencia serán designados por el Consejo Facultativo de la Facultad y estarán compuestos por tres docentes de reconocido prestigio, como mínimo cinco años de ejercicio docente a nivel de catedrático. Presidirá este tribunal el catedrático de mayor jerarquía.

Art. 33o.- La forma de evaluar las pruebas será:

- a) Después de cada prueba se levantará el acta personal en la que se dejará constancia de las calificaciones de los postulantes.
  - b) Las calificaciones de las pruebas se harán por separado de acuerdo a la siguiente escala:
- |  |                         |
|--|-------------------------|
| 1.- Dominio de la materia:                 | de cero hasta 50 puntos |
| 2.- Facilidad expositiva oral y gráfica    | de cero hasta 20 puntos |
| 3.- Personalidad y capacidad de dirección. | de cero hasta 10 puntos |
| 4.- Demostraciones prácticas.              | de cero hasta 20 puntos |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>100 puntos</b>       |

Art. 34o.- La nota final será ponderada de la suma entre el Concurso de Méritos que equivale a un 50% y el Examen de Competencia que equivale al otro 50%.

Ejemplo:  
 Nota semi-final; Concurso de Méritos  
 Nota semi-final; Examen de Competencia

Ponderación:			
50 puntos x 0,50 =	25	Nota Méritos	
80 puntos x 0,50 =	40	Nota Competencia	
			<b>65</b>
			<b>NOTA FINAL</b>

**CINE 16 DE AGOSTO**  
 Matinée, tanda y noche EL  
 TERRENO SEXO SE DIVIERE  
 (Mayores de 18 años) y  
 ACTUALIDADES MUNDIA-  
 LES Nº 473. Precios matiné  
 5 y 6, tanda y noche 6.50 y  
 7.50.—

**CINE MONJE CAMPERO**  
 Matinée, tanda y noche LA  
 LEGION SIN RETORNO con  
 The Hunter. Precios matiné  
 5.50 y 4. Tanda y noche 7.50  
 y 4.50.—

**CINE UNIVERSO**  
 Matinée EL PROFE Tanda y  
 noche DEL MISMO BARRO  
 (Prohibida menores de 21 años)  
 Precios matiné 5 y 6. Tan-  
 da y noche 6.50 y 7.50.—

**CINE SCALA**  
 Matinée, tanda y noche ES-  
 TIVO HECHO UN DEMONIO  
 con Francis Smith. Noticioso  
 EL MUNDO AL INSTANTE.  
 Precios matiné 5.— y 6.—  
 Tanda y noche 6.50 y 7.50.

**CINE LA PAZ**  
 Matinée, tanda y noche LA  
 BELITA con Norman Eriski.  
 Noticioso EL MUNDO AL INS-  
 TANTE. Precios matiné 5.—  
 y 6.— Tanda y noche 6.50 y  
 7.50.—

**CINE TESLA**  
 Matinée, tanda y noche LA  
 CONDESA DRACULA, con  
 Craig Pitt y Nigel Green (P.  
 M. de 18 años). Precios ma-  
 tiné 6.— y 5.— Tanda y no-  
 che 7.50 y 6.50.

**CINE 16 DE JULIO**  
 Matinée, tanda y noche EL  
 LABRÓN DE BAGDAD. Pre-  
 cios matiné 5 y 6, tanda y no-  
 che 6.50 y 7.50.—

**CINE MEXICO**  
 Matinée, tanda y noche KA  
 LIMAN. Precios matiné 3.70  
 y 2.70. Tanda y noche 4.20  
 y 3.10.

**CINE ROXY**  
 Matinée, tanda y noche do-  
 bles ASALTO A LAS VE-  
 GAS y ESTE LOCO VERA-  
 NO. Precios matiné 3.10.  
 Tanda y noche 3.80.

**CINE EBRO**  
 Matinée y tanda AGUILAS  
 DE ACERO y KALIMAN.  
 Noche TERROR DE AZUCAR  
 y KALIMAN. Precios mati-  
 née 3.60 y 2.60. Tanda y no-  
 che 3.70 y 2.60.

**CINE MIRAFLORES**  
 Matinée, tanda y noche do-  
 bles LA VENGANZA DEL ES  
 PADACHIN MANCO y LA  
 CIUDAD BAJO EL MAR. Pre-  
 cios matiné 3.10. Tanda y no-  
 che 3.80.

**CINE PRINCESA**  
 Matinée, tanda y noche EL  
 ARREGLO, con Kirk Douglas  
 y Faye Donaway. (P.M. de  
 21 años). Precios matiné  
 4.60 y 4.10. 3.10 y 2.10. Tan-  
 da y noche 5.30., 4.80. 3.80.  
 3.30.

**CINE MURILLO**  
 Matinée, tanda y noche  
 QUO VADIS. Precios mati-  
 née 3.60 y 2.60. Tanda y no-  
 che 3.70 y 2.60.

**CINE TRIANON**  
 Matinée y tanda dobles  
 CUANDO TU NO ESTAS y  
 EL DESPERTAR DEL LO-  
 BO. Noche doble EL DES-  
 PERTAR DEL LOBO y EL  
 MATRIMONIO ES COMO  
 PI. DEMONIO

**CINE IMPERIO**  
 Matinée y noche doble HER-  
 MANA TRINQUETE y ALER-  
 TA, ALTA TENSION. Pre-  
 cios 2.70 y 2.20.

**CINE CENTER**  
 Matinée PIMIENTO Y PI-  
 MENTON y POZO Nº X BO-  
 TIN OCULTO. noche LULU y  
 EL TRASPLANTE. precios ma-  
 tiné 2.60 y 2.10. tanda y no-  
 che 3.70 y 2.10.—

**CINE VARIEDADES**  
 Matinée EL MUNDO LOCO  
 DE LOS JOVENES y PESA-  
 DILLA EN EL AIRE Tanda  
 y noche LAS PIRANAS A-  
 MAN EN CUARESMA y PE-  
 SADILLA EN EL AIRE. Pre-  
 cios Mat. 3.20 y 2.20, tanda  
 y noche 3.30 y 2.20.—

**CINE ESMERALDA**  
 Matinée y tanda CLINT EL  
 SOLITARIO y ASALTO DE  
 MIL AVIONES. Noche ASAL-  
 TO DE MIL AVIONES y EDU-  
 CACION DE LA VIDA SE-  
 XUAL (proh. menores de 18  
 años). Precios mat. 3.60, tanda  
 y noche 3.70.—

**CINE 16 DE NOVIEMBRE**  
 Matinée y tanda dobles  
 CUANDO LOS HIJOS SE  
 VAN y AS DE OROS. Noche  
 doble CUANDO LOS HIJOS  
 SE VAN e IDILIO SALVA-  
 JE.

**TEATRO MUNICIPAL**  
 Tanda y noche DOS COMA-  
 DRES TERREMOTO. Precios  
 palcos 50.— Platea 8.— An-  
 fiteatro 5.— y Galería 3.—

**CINE ILLIMANI**  
 Matinée, tanda y noche do-  
 bles D'JANGO, EL DIABLO  
 Y UNA COLT y LA VEN-  
 GANZA ES MI PERDON Pre-  
 cios matiné 2.10. Tanda y  
 noche 2.60.

**CINE LUX**  
 Matinée, tanda y noche LA  
 COMPUTADORA y SARTA-  
 NA LA LEY DE LA VIOLEN-  
 CIA. Precios para matiné  
 2.60 y 2.10. Tanda y noche  
 3.10 y 2.10.

**¡EL HEROE DE GRANDES y CHICOS, ANDRA  
 EN UNA SENSACIONAL PELICULA CON LA  
 MAS ESPECTACULAR DE SUS AVENTURAS...!**

**KALIMAN**  
 EL HOMBRE INCREIBLE

Jeff COOPER · Nino del ARCO (COMO EL PROPE)  
 CINEMASCOPE TECHNICOLO

**HOY SIMULTANEO-CINES:  
 MEXICO Y EBRO**



Art. 150.- La nota mínima de aprobación es de CINCUENTA Y UNO (51).

Art. 160.- En caso de empate en la calificación, el tribunal podrá establecer un examen de oposición que consistirá en una nueva prueba oral cuya duración no será mayor de 30 minutos, para cada uno de los postulantes.

Art. 170.- Una vez tomadas todas las pruebas de suficiencia el tribunal no podrá abandonar el recinto y pasará a deliberar inmediatamente, dando a conocer los resultados en el término no mayor de una hora.

Art. 180.- Se concede el derecho a los postulantes a solicitar aclaraciones, y a las reclamaciones pertinentes que crean necesidad, presentándose a los tribunales antes de que se hubiera dado conocer la calificación final.

Art. 190.- El resultado del concurso de Méritos y de los Exámenes de Competencia y la calificación final, obtenidas por los postulantes serán remitidos a la Comisión Académica, la misma hará las observaciones que el caso aconseje o dará su conformidad remitiendo los resultados al Consejo Universitario para la asignación oficial y con carácter titular al postulante que hubiere ocupado el PRIMER LUGAR.

Art. 200.- En el caso de que ninguno de los postulantes logre la calificación máxima de 51, el Consejo Facultativo podrá someter al Consejo Universitario la nominación del o de los postulantes que hubieran obtenido las mejores notas para que sean designados como docentes interinos.

Art. 210.- El personal docente de la Universidad Boliviana podrá ser contratado de acuerdo a las siguientes dedicaciones:

Dedicación de dedicación exclusiva - 160 horas mensuales.  
 Docente a tiempo completo - 80 horas mensuales.  
 Docente a medio tiempo - 20 horas con mínimo y 40 como máximo.  
 Docente a tiempo parcial - 20 horas con mínimo y 40 como máximo.

Art. 220.- Son docentes a dedicación exclusiva, los que desarrollan tareas docentes y de investigación en la Universidad, con excepción de toda otra actividad remunerada (L.F.U.B. Art. 155a.-).

Art. 230.- Los docentes a tiempo completo, son aquellos que desarrollan tareas docentes o de investigación en la Universidad (160 horas mensuales) no menor a las cuarenta y cuatro horas semanales (8 horas mensuales) les está permitido desarrollar otras actividades remuneradas fuera de dicho horario. No podrán ser docentes a tiempo completo, quienes ejerzan cargo público o privado que requiera igual dedicación temporal. (L.F.U.B. Art. 156a.-).

Art. 240.- Son docentes a medio tiempo, aquellos que desarrollan tareas de docencia o investigación durante un tiempo no menor de veintidós horas semanales (80 horas mensuales). (L.F.U.B. Art. 157a.-).

Art. 250.- Los docentes de tiempo parcial son aquellos que desarrollan sus labores en los horarios que fijan los reglamentos en relación con "currículum" de las respectivas especialidades (20 horas como mínimo y 40 como máximo). (L.F.U.B. Art. 158a.-).

Art. 260.- El pertenecer al escalafón docente con carácter de profesor titular, no significa la propiedad vitalicia del cargo.

Art. 270.- La labor de los docentes será evaluada periódicamente por los Consejos Facultativos de cada Facultad o Instituto, los mismos que podrán sugerir su remoción con expediente for-

malizado en cada caso, cuando consideren que el docente no demuestra cumplimiento de sus obligaciones o no demuestra aptitudes para el desempeño del cargo. (L.F.U.B. Art. 162.-)

**DE LOS AUXILIARES DE LA DOCENCIA**

Art. 480.- Los docentes auxiliares son los que desempeñan labores de enseñanza, particularmente en la enseñanza práctica de una asignatura, bajo la supervisión de los profesores titulares, asistentes, adjuntos y/o catedráticos.

Art. 490.- Son egresados o estudiantes distinguidos en sus estudios correspondientes a un curso superior de una Facultad o Instituto.

Art. 500.- Los auxiliares de la docencia serán designados en todos los casos, mediante Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia.

**DE LA CONVOCATORIA**

Art. 510.- La convocatoria será interna. El Consejo Facultativo llamará a concurso y exámenes de competencia para la provisión de los auxiliares de la docencia.

Art. 520.- Las llamadas serán por el término de 15 días corridos como mínimo, debiendo consignarse día y hora en que se ce- rrarán las inscripciones, especificando además la fecha, hora y local donde se rendirán las pruebas.

Art. 530.- Los aspirantes, a los fines de inscripción, deberán presentar una solicitud dirigida al Decano dentro del plazo establecido acompañando los siguientes datos:

- 1) Nombre y apellidos.
- 2) Lugar y fecha de nacimiento (Certificado de nacimiento)
- 3) Certificado de notas universitarias
- 4) Mención de la asignatura a la que postula
- 5) Otros documentos que constribuyan méritos específicos y que tengan relación directa al cargo al cual postula.

**DE LA VALUACION DE MERITOS Y PRUEBAS**

Art. 540.- El Consejo Facultativo nombrará una Comisión presidida por un Jefe de Departamento e integrada por un Cate- drático, un Profesor Adjunto y un Profesor Asistente corres- pondientes a la asignatura objeto del concurso.

Art. 550.- El puntaje para calificar los méritos será el si- guiente:

1. Eficiencia académica:	a) Promedio general	25%
	b) Promedio particular de la materia objeto del concurso	25%

**DE LOS EXAMENES DE COMPETENCIA**

Art. 560.- Los exámenes de competencia teóricos y/o prácti- cos tendrán carácter público y constituirán en una prueba oral cuya duración no será mayor a 30 minutos y otra práctica, si así lo requiere el caso, cuya duración estará supeditada al tipo de práctica requerida.

Las pruebas serán desarrolladas de conformidad al progra- ma oficial de la Universidad Boliviana y de la materia objeto del concurso.

Art. 570.- Los tribunales de recepción de pruebas serán de- signados por el Consejo Facultativo de cada Facultad y estarán

compuestos por el catedrático que oficiará de Presidente, por un Profesor Adjunto y un Profesor Asistente.

Art. 580.- La forma de evaluar las pruebas se hará por pape- leta secreta de acuerdo a la siguiente escala:

c) Examen teórico	25%
d) Examen práctico	25%

Art. 590.- La nota final de 0 a 100 será el resultado de la su- ma:

- a) Promedio general.
- b) Promedio particular de la materia objeto del concurso.
- c) Examen teórico.
- d) Examen práctico.

Ejemplo:

a) Promedio general:	70 x 0.25 = 17.50
b) Promedio particular:	80 x 0.25 = 20.00
c) Examen teórico:	55 x 0.25 = 13.75
d) Examen práctico:	90 x 0.25 = 22.50

**NOTA FINAL 84.00**

Art. 600.- La nota mínima de aprobación es de 60.

Art. 610.- El resultado obtenido será remitido al Consejo Facultativo para que el mismo haga las designaciones oficiales al o a los postulantes que hubieran obtenido los primeros puestos.

Art. 620.- La duración del cargo no será en ningún caso mayor de dos cuatrimestres, pudiendo volver a concursar si fuera ne- cesario.

La Paz, 13 de Febrero de 1973.

**CALENDARIO**

El calendario al que se sujetará el Concurso de Méritos y/o los Exámenes de Competencia será el siguiente:

Febrero 15 - Lunes - Hs. 9.00	Presentación de expedientes por los señores postulantes en la Secretaría General de cada Universidad.
Febrero 23 - Viernes - Hs. 18.00	Cierre de la recepción de expedientes.
Febrero 26 - Lunes - Hs. 8.00	Se inicia Calificación de Méritos.
Marzo 8 - Jueves - Hs. 18.00	Concluye la Calificación de Méritos.
Marzo 12 - Lunes - Hs. 8.00	Se inicia la recepción de Exámenes de Competencia.
Marzo 22 - Jueves - Hs. 18.00	Concluyen los Exámenes de Competencia.
Marzo 26 - Lunes - Hs. 9.00	Entrega de los resultados de los exámenes a los señores Decanos de las Facultades respectivas.
Marzo 28 - Miércoles - Hs. 9.00	Entrega e informe de los resultados de los exámenes por parte de los señores Decanos al señor Rector.
Marzo 30 - Viernes - Hs. 18.00	Entrega oficial de designaciones a los ganadores de los Exámenes de Competencia.



# Entre Comillas EL FUTURO DE LA AFLP

Alguna vez hice constar en estos comentarios la preocupación que muchos teníamos con respecto al futuro de la Asociación Venezolana de Fútbol.

La preocupación nació de estos interrogantes:

¿Si se retrasa el informe de auditoría, ¿en qué fecha serán elegidos los directivos para el periodo siguiente...?

¿Si esos directivos son elegidos con retraso... ¿qué posibilidades tienen de programar con tranquilidad el año futbolístico 1973...?

Ambos interrogantes han quedado flotando y hasta carecen de sentido, habida cuenta de los sucesos que se han ido registrando.

El epílogo del informe económico ha tardado más de lo que se suponía: las elecciones (que deben celebrarse después de ese informe) también se postergan, y los nuevos directivos —por los trabajadores que sean— enfrentarán el futuro obrando sobre un terreno caliente, con las fechas encima.

Es lógico suponer que sería difícil, para UN NUEVO EQUIPO DE DIRIGENTES hacerse cargo de la Asociación porque tendrían que trabajar por los mismos carriles que la Intervención Interamericana —y la comisión ad-hoc, después, han ido estableciendo—. En 1973 no puede existir nada nuevo, nada diferente, y únicamente en un año distinto (por muchas razones) tendremos que conformarnos con hacer exactamente lo mismo que en temporadas anteriores.

¿Se descartamos la aparición de un equipo nuevo (al que se atribuirían los efectos demuestrados meses de paralización y las consecuencias del nuevo Estatuto) es también lógico suponer que la futura directiva debe emerger del actual grupo de conductores de la Asociación de Fútbol.

¿Por qué...?

El primer término porque tienen los votos que se pusieron en el momento de la asamblea de anoche. En segundo término porque quienes gestionaron —entre otras cosas— la permanencia de diez equipos en Primera "A" no van a desear que directivos extraños a ese proceso cambien los ingredientes de la fórmula...

La entrega del informe sobre manejo económico es, por lo tanto, un requisito de menor importancia a estas alturas. (Salvo para quienes siguen esperando ese informe a fin de mostrarlo como prueba de su integridad a la opinión pública).

Lo que importa cuanto tarde ese informe. No importa cuanto tarde el acto eleccionario.

Los futuros directivos deben salir del grupo actual, del que se han separado en torno a la comisión ad-hoc, al nuevo Estatuto y del grupo de los diez equipos en la división superior.

LORENZO CARRI

# VENEZUELA PODRIA SER ELIMINADA DE MUNDIAL FUTBOLERO

CARACAS, 14 (ANSA).— Si los dirigentes futbolísticos de Venezuela no logran superar sus problemas a tiempo, ese país podría ser el primero de los equipos eliminados del grupo que conforma Chile y Perú, para el torneo preliminar del campeonato mundial de fútbol en Múnich. Así lo expresó Salinas Fuller, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, quien recientemente estuvo en Venezuela, en un momento de estrecha colaboración con directivos futbolísticos de ese país con el objetivo de contribuir a la solución del "problema" surgido.

Salinas Fuller indicó que Venezuela debe solucionar sus problemas futbolísticos a más tardar en el primer mes y se debe tomar una medida que evite que el tiempo la solucione cada vez más problemáticamente por el hecho de que hasta el momento no se ha logrado una preselección para definir los próximos compromisos por las eliminatorias para el Mundial de 1974.

El máximo dirigente del fútbol sudamericano añadió que en una reciente reunión con Andrés Olivares, presidente de la Federación reconocida por la FIFA y desconocida por los organismos deportivos de ese país, con José Requena, presidente de la Federación reconocida por el Comité Olímpico Internacional y la FIFA y con

# REORIENTACION EN LOS BOLIVARIANOS ES PROPOSITO HACER COMPETIR SOLO A DEPORTISTAS JOVENES

CARACAS, 14 (ANSA).— Una reorientación de los Juegos Deportivos Bolivarianos será estudiada durante la celebración de la Asamblea General de los representantes de los diferentes países que rivalizan en este evento, anunció ayer Luis Felipe Rodríguez, vice presidente del Comité Olímpico Venezolano, quien actuará como delegado por Venezuela en las deliberaciones a iniciarse mañana en Panamá.

El dirigente del COV hizo saber que parte mañana a temprana hora rumbo a Panamá en compañía de José Beracasa, presidente del Comité Olímpico Venezolano, con el fin de estar presente en el congreso de delegados que se celebrará durante mañana, el miércoles y jueves de la presente semana.

Indicó que entre las ponencias que ya conoce serán presentadas en el congreso de los Juegos Bolivarianos, esta una que trata sobre la reorientación de esos eventos hacia la juventud.

"Los Bolivarianos serían reorientados con el propósito que sólo los jóvenes compitan en ellos —afirmó— con miras a su fogueo para otros eventos de mayor jerarquía como son los Panamericanos y las olimpiadas mundiales".

"El proyecto debe discutirse y observarse detenidamente su conveniencia —concluyó el dirigente—, con el propósito de reorientar el mismo y con ello no

entorpecer su buena marcha".

Luis Felipe Rodríguez indicó que otro problema que se discutirá en la asamblea, será el caso

de Ecuador, país que no estará presente por problemas internos entre el Comité Olímpico y el gobierno.

# FUTBOL: PREPARA TORNEO ASOCIACION DE COMERCIO

El sábado 24 de este mes se iniciará el décimo cuarto campeonato de fútbol auspiciado por la Asociación Deportiva de Comercio.

# Abierto de golf

PANAMA, 14 (ANSA) Alrededor de 60 golfistas, entre ellos el argentino Roberto de Vicenzo, campeón del abierto de golf de Caracas y ganador de la copa General Motors, llegaron hoy a Panamá para participar en el abierto de golf de Panamá programado para mañana jueves en el club de golf de Panamá. El presidente de la República, ingeniero Demetrio B. Lakas dará inicio al abierto cuando entregue al argentino Roberto de Vicenzo la bola para el primer golpe.

Entre el grupo de golfistas que llegaron hoy al aeropuerto internacional de Tocumen se encuentran Tony Jacklin, Angel Gallardo, Peter Townsen, Florentino Molina, Leopoldo Ruiz, Fidel de Luga, Art Wall y Vicente Fernández.

Las inscripciones fenecerán el 17. La competencia se llevará a cabo en categorías Primera "A" y Primera "B" y ascenso. Los clubes de las primeras dos divisiones que no se inscriban en la presente competencia, descenderán de categoría. Por derecho de inscripción los participantes deberán abonar 80 pesos, no pudiendo participar en este evento jugadores profesionales. Cada institución podrá anotar a 11 jugadores como mínimo y 20 como máximo, aceptándose tres jugadores de refuerzo siempre que éstos sean empleados regulares y no eventuales de las diferentes casas comerciales de nuestro medio, previa presentación del carnet de asegurado a la Caja Nacional de Seguridad Social.

Los clubes deberán cumplir con estos requisitos a tiempo de anotarse: nombre de la institución y casa comercial a la que representa, más la dirección de la empresa; nombre y apellidos de los delegados, titular y suplente, más dos fotografías tamaño carnet; colores del uniforme; nómina completa de jugadores y dos fotografías tamaño carnet de cada uno para el fichaje correspondiente.

La competencia se desarrollará en una sola rueda, por el sistema de todos contra todos.

ya que ante la falta de acuerdo nadie se ha atrevido a convocar una preselección, ni tampoco se ha nominado a un entrenador para ese fin.

# PUGIL ARGENTINO PROBARA A INVICTO PELEADOR INCA

LIMA, 14 (ANSA).— El pugilista argentino Julio Calvetti, cuarto en el ranking de los pesos medianos de su país, enfrentará al invicto campeón peruano de esa categoría, Marcelo Quiñonez.

El combate ha quedado pactado en principio para el día 23 del corriente mes, en un escenario de esta capital aún no designado.

Julio Calvetti reemplazará a su compatriota Pascual Guerrero, quien luego de haber sido designado como oponente de Quiñonez desistió presentarse en Lima.

Los encargados de la campaña profesional del invicto campeón peruano de los medianos indicaron que si Quiñonez logra salir airoso de su compromiso ante Calvetti, prepararían todo para formalizar el desafío por el título sudamericano que ostenta el brasileño Luis Carlos Fabre.

Como se sabe, Pérez dijo que "no se justificaba la asistencia del presidente de la Confederación en esa reunión en la que se trataba un problema que compete únicamente a los venezolanos".

Salinas agregó que "el problema radica en que existen dos federaciones, con iguales derechos que reclaman la misma participación en las decisiones más importantes. Una de ellas presidida por el Ing. Andrés Olivares y la otra por José Requena.

Esta dualidad de organismos ha originado un grave problema

CERTAMEN  
YUNGUEÑO

Con tres partidos continuará el sábado vespertino el torneo yungueño de fútbol.

A las doce jugarán Coroico y Ocobaya, a las catorce lo harán Yanacachi y Chulumani, y a las dieciséis se mediarán Coripata e Irupana. La fecha, quinta del certamen, se jugará en el estadio Siles.

# GANO CLAY

Las Vegas, 14 (ANSA).— El ex-campeón mundial de boxeo de todos los pesos, derrotó esta noche, por decisión unánime, a su retador, el pugilista británico Joe Bugner.

El combate, en sus doce vueltas, favoreció a Clay que, sin embargo, no pudo superar a su rival por la vía rápida.

## Bolívar con Antofagasta esta noche en el estadio

Bolívar y Antofagasta Portuario, de Chile, sostendrán esta noche en el estadio "Hernando Siles" cotejo internacional amistoso.

El oncenso visitante cuenta en sus filas con figuras destacadas del balompié trasandino, sobresaliendo León, Acebedo, Vargas y Aravena, jugadores que integraron el preseleccionado nacional de su país y que serán de la partida en el único encuentro que sostendrá en Bolivia el representante que ahora nos visita. Bolívar, por su parte, tendrá esta noche una nueva ocasión de probar su real capacidad.

Los celestes han trabajado durante los últimos días y sus dirigentes opinan que la producción académica "está en subida".

Su director técnico, Djalma Santos, observará detenidamente a sus pupilos y llevará un pronunciamiento definitivo sobre sus posibilidades en el equipo.

La escala de precios para hoy es la siguiente: butaca, veinticinco pesos, preferencia quince y general ocho.

## CONVALIDARON: DIEZ EQUIPOS EN PRIMERA EL CUPO TAMBIEN AUMENTO EN LA "B" Y AFICIONADOS

A partir de este año diez equipos militarán en la división superior del fútbol paceño. La controvertida medida fue aprobada anoche en asamblea general extraordinaria de la Asociación de Fútbol.

Los dirigentes dieron

vigencia en la víspera al estatuto que normará la actividad de la institución deportiva, en prolongada reunión que se prolongó por espacio de tres horas.

El punto más neurálgico del documento fue el relacionado con la estructura deportiva, uno de cuyos articulados establece el número de equipos que deberán actuar en las distintas categorías.

El artículo 57, precisamente, señala ahora que la división "A" estará constituida por diez instituciones.

Más adelante se establece que la Primera "B" también estará formada por diez, del mismo modo que la Primera Aficionados, mientras que la Segunda Aficionados tendrá treinta.

## DIRECTAD HOC "LITO"

A partir de ayer...

El directorio...

El cuerpo directivo...

Son delegados...

Lara, dirigente...

## Wilster-Melgar en Cochabamba

El campeón boliviano de fútbol, Wilsterman, recibirá esta noche en Cochabamba, la visita del conjunto peruano "Mariano Melgar".

El conjunto arequipeño llegó ayer a esta ciudad y se trasladará en la primera combinación aérea a la capital valluna donde someterá al cuadro "aviador" a una nueva prueba en su preparación para la copa "Libertadores de América".

El elenco valluno intensificó su adiestramiento en los últimos días y sus preparadores confían en su producción.

En cuanto a Melgar diremos que cumplió un buen papel en el reciente torneo Descentralizado del vecino país y cuenta en sus filas (caso

Romero, Bastida, Ticona) con elementos de valía.

La nómina de la delegación es la siguiente: Presidente, Eduardo Valencia y Gustavo Velazco; jugadores: Raúl Ruiz, Víctor Rocha, Alberto Argote, Tito Reina, Augusto Gómez, Teodoro Alvaro, Salvador Salguero, Eduardo Márquez, César Ticona, Rolando Farfán, Eusebio Leiva, Walter Pacheco, Hernán Paredes, Miguel Moreno, Julio Rodríguez, Antonio Gómez, Víctor del Carpio.

Llegaron de Buenos Aires, para integrarse al equipo, los jugadores Luis Fernando Bastida y Víctor Hugo Romero.

## GANO LA "U"

LIMA, 14 (ANSA).— En un partido sumamente accidentado, Universitario de Deportes venció al Olimpia, de Paraguay por la cuenta de dos goles a uno.

El encuentro, válido por la copa "Libertadores", se vio destenido por la desafortunada actuación del juez colombiano Mario Canessa, quien favoreció visiblemente al team dueño de casa.

Después de un primer tiempo sin apertura, Irala (0) abrió el tanteador a los 5 minutos, empatando Castañeda a los 32 y dando cifras definitivas al juego Bustos (4) a los 92.

en una jugada muy discutida que originó, al incidentemayor que culminó con la agresión al árbitro.

## ¿Hermosillo en la "Academia"

Hermosillo, un jugador chileno que habría llegado a la preselec-

ción de fútbol de su país, vendrá en el curso de los próximos días

para probarse var.

El jugador no habría...

La "academia"...

# Contra todo cálculo seleccionado alemán cayó ante argentino

MUNICH, 14 (ANSA).— Contra todo cálculo, el seleccionado argentino de fútbol sorprendió al público y a la crítica alemanes con un partido en el que impuso un ritmo de juego de marcación estricta, defensa cerrada y ataque de contragolpe.

En las primeras acciones, la selección alemana mostró una táctica ofensiva, creando situaciones de riesgo para la valla de Carnevall.

Sin embargo, la línea defensiva supo contener las sucesivas cargas de Beckenbauer, Wimmer, Overath y Geyer, evitando el contraste.

Un contragolpe puso a Chiso en situación de gol, a los cinco minutos. Primera conquista argentina que dejó paralizados a los 50.000 espectadores.

El segundo gol fue obtenido un minuto después, en otro contragolpe que supo aprovechar Alonso y cuando la escuadra alemana no se había repuesto todavía del primer contraste.

La iniciativa de los delanteros alemanes chocó permanentemente en la primera etapa con una defensa férrea y una marcación estricta, que permitió obtener un dos a cero en la primera etapa.

En la segunda mitad de juego, los alemanes trataron por todos los medios de descontar la ventaja argentina, pero debieron volver a presenciar una nueva caída de su valla, cuando a los 21 minutos el juez cobró un penal por infracción de Overath contra Avallay que convirtió Brindisi.

De ahí en adelante el equipo argentino cerró sus filas para contener la tremenda carga enemiga.

Una serie de rebotes en el área argentina permitió un remate del centro delantero Heinckes que descontó para Alemania a los 31 minutos. A los 44, Beckenbauer envió la pelota al centro del área con un preciso golpe de cabeza que conectó Kulman colocándolo el marcador 3 a 2.

### ALINEACIONES

Munich, 14 (ANSA).— Los equipos ingresaron al campo con las siguientes formaciones:  
Alemania: Occidental: S. Maier, B. Vogts, F. Beckenbauer, G. Schwarzenberg, H. Hoettges, H. Wimmer, W. Overath, P. Breitner, R. Geyer, J. Heynckes, E. Kremers.  
Argentina: A. Carnevall, Wolff, Bargas, Heredia, Rost, Brindisi, Telch, Alonso, Chazarreta, Avallay, Ghiso.  
Réferee: Concetto Lo Bello (Italia).



Wolff

